

## CONTENIDO

### Comunicaciones

- 2 De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que envía el informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico implementada a través del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, correspondiente al segundo semestre de 2016

## Anexo I

**Martes 31 de enero**

## Comunicaciones

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON LA QUE ENVÍA EL INFORME SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FOMENTO ECONÓMICO IMPLEMENTADA A TRAVÉS DEL PROGRAMA PARA DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD 2013-2018, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016

Ciudad de México, a 30 de enero de 2017.

**Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Congreso General**  
**de los Estados Unidos Mexicanos**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, párrafo segundo de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional; y segundo transitorio del decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional y se adiciona un artículo 21 Bis a la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 2015, me permito enviar el informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico implementada a través del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, correspondiente al segundo semestre de 2016.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

José Antonio Meade Kuribreña (rúbrica)  
Secretario



# PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 - 2018

---

## GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

### PROGRAMA PARA DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD 2013-2018

AVANCES Y RESULTADOS 2016 - 2

TRANSVERSAL

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

## ÍNDICE

Marco normativo .....	2
Resumen ejecutivo.....	3
AVANCES Y RESULTADOS .....	7
<b>Objetivo 1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía.....</b>	<b>7</b>
Resultados.....	7
Actividades.....	8
Resultados de los indicadores del objetivo 1.....	15
<b>Objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.....</b>	<b>16</b>
Resultados.....	16
Actividades.....	16
Resultados de los indicadores del objetivo 2.....	32
<b>Objetivo 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país .....</b>	<b>33</b>
Resultados.....	33
Actividades.....	34
Resultados de los indicadores del objetivo 3.....	48
<b>Objetivo 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía.....</b>	<b>49</b>
Resultados.....	49
Actividades.....	49
Resultados de los indicadores del objetivo 4.....	56
<b>Objetivo 5. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad .....</b>	<b>57</b>
Resultados.....	57
Actividades.....	57
Resultados de los indicadores del objetivo 5.....	61
Glosario .....	62

## MARCO NORMATIVO

Los artículos 25 y 26, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, así como se implementará una política nacional de fomento económico que impulse el desarrollo industrial que incluya vertientes sectoriales y regionales, en el marco del sistema de planeación nacional del desarrollo.

La Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (LIISPCEN), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 2015, dispone que el Ejecutivo Federal formulará e implementará la política nacional de fomento económico dirigida a impulsar el incremento sostenido de la productividad y competitividad; potenciar la inversión; promover los cambios en la estructura productiva del país hacia sectores económicos de elevada productividad y competitividad; fortalecer las cadenas productivas, así como elevar el contenido tecnológico y de valor agregado en la economía nacional, entre otros objetivos.

De conformidad con el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se expide la LIISPCEN, y se adiciona un artículo 21 Bis a la Ley de Planeación, durante la presente Administración del Ejecutivo Federal, la política nacional de fomento económico se implementará a través del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2013.

El Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018 establece las acciones y políticas públicas que permitan eliminar los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas; incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos, y promover la economía formal.

En cumplimiento al artículo 19, párrafo segundo de la LIISPCEN, que dispone que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá enviar al Congreso de la Unión informes semestrales sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico y del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, se emite el presente informe correspondiente al segundo semestre de 2016.

## RESUMEN EJECUTIVO

A lo largo de las últimas tres décadas el modesto crecimiento económico de México se ha traducido en niveles de bienestar insatisfactorios, en particular en ciertas regiones y segmentos de la población. El pobre desempeño de la productividad es la principal causa del bajo crecimiento económico. Entre 1990 y 2015, la productividad se contrajo a una tasa media anual de 0.23%.

Elevar la productividad es una condición indispensable para construir un México Próspero. Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) establece como una de sus estrategias transversales "Democratizar la Productividad". Las acciones de gobierno para implementar dicha estrategia se concretan en el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018 (PDP), que define cinco objetivos rectores, integrados por 19 estrategias y 115 líneas de acción, que involucran directamente a 21 dependencias y/o entidades de la Administración Pública Federal (APF) y 293 Programas presupuestarios. Estos objetivos son:

1. **Promover el uso y asignación eficiente de los factores de la producción de la economía.** Se busca facilitar la movilidad de los factores a sectores económicos más productivos que permitan incrementar el ingreso promedio del país, aumentar la formalidad; elevar el financiamiento a actividades productivas; fortalecer la certidumbre jurídica sobre la propiedad o uso de la tierra, promover el reordenamiento urbano, así como el uso sustentable del capital natural del país.
2. **Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.** Para lograrlo, se buscará elevar las inversiones en capital humano (salud, seguridad social y educación) para fortalecer su capacidad productiva y dotar a las empresas y a los pequeños productores de los elementos necesarios para ser más eficientes (inversión en ciencia, tecnología e innovación).

3. **Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país.** Se requiere contar con un ambiente de negocios que brinde certidumbre, reduzca las cargas regulatorias, provea bienes públicos de calidad y promueva la competencia económica.
4. **Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía.** La problemática específica y la magnitud de los retos que cada región del país y sector de la economía enfrentan son diversos, por lo que es necesario establecer políticas públicas diferenciadas que destaquen las ventajas comparativas entre regiones e industrias y que impulsen un cambio estructural hacia actividades de alto valor agregado, a la vez que promuevan la transformación ordenada de los sectores tradicionales.
5. **Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad.** Para ello se trabaja en el fortalecimiento del marco institucional para la discusión de políticas públicas y en promover una estrecha coordinación entre las dependencias de la Administración Pública Federal y entre los tres órdenes de gobierno. Asimismo, requiere un diálogo continuo con los actores de la sociedad para elaborar diagnósticos y respuestas de política encaminadas a elevar y democratizar la productividad.

Con las acciones a realizar a través de estos objetivos, se tiene previsto alcanzar las siguientes metas:

- *Revertir la caída de la productividad total de los factores*, que ha sido el principal obstáculo al crecimiento de nuestro país durante las últimas 3 décadas.
- *Reducir la informalidad*, a través de la adopción de un sistema de seguridad social universal, un régimen fiscal que facilite la formalización de empresas y una mejora regulatoria que

J.R.

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

promueva la creación de empresas formales, entre otras acciones.

- *Mayor financiamiento a actividades productivas.* El PDP incorpora acciones consistentes con los objetivos de la reforma financiera, de forma que el aumento en la disponibilidad de financiamiento impulse la productividad.
- *Elevar la inversión en capital humano* mediante el acceso a una educación de calidad y una mayor inversión en capacitación laboral.
- *Elevar la inversión en innovación y desarrollo tecnológico* que nos permita convertirnos en una economía del conocimiento.
- *Fortalecer el ambiente de negocios* reforzando el estado de derecho, reduciendo los precios de insumos clave (telecomunicaciones, energía) y promoviendo mayores inversiones en infraestructura de transporte y logística.
- *Impulsar un desarrollo regional equilibrado.* Se establecerán acciones y programas específicos acordes a las vocaciones regionales.
- *Facilitar el cambio estructural a nivel sectorial.* Se adoptarán políticas de desarrollo productivo que impulsen la transformación de sectores tradicionales (comercio al por menor, turismo y gastronomía) y el fomento de actividades de mayor productividad (autopartes, proveeduría aeroespacial, eléctrico, electrónico y agroindustrial).
- *Orientar las políticas públicas a la productividad.* El gasto público se dirigirá a programas que eleven y democratizen la productividad y se fortalecerá el marco institucional para la formulación de políticas públicas orientadas la productividad en todos los órdenes de gobierno.

Entre las acciones de las distintas dependencias para la consecución de los objetivos del PDP, durante el segundo semestre de 2016, destacan las siguientes:

Las acciones de política económica fortalecieron el proceso de cambio estructural de nuestra economía, consolidando el crecimiento económico, mejorando la economía familiar y favoreciendo la estabilidad macroeconómica y financiera. Esto, a su vez, contribuye a un marco de certidumbre para los agentes económicos y mayor productividad. Pese al entorno internacional adverso, entre enero y noviembre de 2016, los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 4 billones 209.8 mmp, monto superior en 9.2 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2015 y en 1.2 por ciento si se excluye en ambos años el entero del remanente de operación del Banco de México y los ingresos asociados a las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Gracias a la Reforma Hacendaria se lograron ingresos tributarios históricos equivalentes al 14% del PIB de enero a noviembre de 2016 y se redujo la dependencia de las finanzas públicas respecto del petróleo pasando de 39.4% en 2012 a 17.7% en el periodo que va de enero a noviembre 2016.

Además, para impulsar la creación de empleos formales y bien remunerados se realizaron diversas acciones. Al cierre de 2016 hay 4 millones 708 mil contribuyentes inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), esto es 200 mil 644 contribuyentes más que los inscritos en el mismo mes de 2015. Asimismo, de enero de 2014 a diciembre de 2016 se incrementó el número de contribuyentes en más de 1 millón 270 mil. Adicionalmente, se agilizaron los trámites para el cumplimiento de las obligaciones fiscales a través de un sistema gratuito y simple de registro de ingresos y gastos, así como de emisión de facturas electrónicas denominado "Mis Cuentas" que registró 17.9 millones de operaciones, y están disponibles mil 151 módulos de atención de Crezcamos Juntos en cámaras, asociaciones y mercados donde se brinda asesoría en la materia.

Para promover que las acciones de gobierno consoliden un ambiente de negocios propicio para la creación y crecimiento de empresas formales, durante el periodo que va de enero a septiembre de 2016 se registraron 166 mil 320 incorporaciones al Régimen de

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

Incorporación Fiscal (RIF), lo que implica un incremento de 37.1% respecto de los contribuyentes que tributaban con Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos) hasta diciembre de 2013.

Por otro lado, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) se registraron aproximadamente 3.2 millones de vacantes y se atendió a casi 5 millones de personas en busca de empleo, de las cuales se colocaron 1.2 millones, equivalente a una tasa de colocación de 24.5%. Adicionalmente, en el marco de las recomendaciones aprobadas por el Comité Nacional de Productividad (CNP) para el sector energético, la Secretaría de Educación Pública (SEP) está implementando un programa de formación y vinculación de becarios del Programa de Inclusión Social (PROSPERA) que tendrá como meta incorporarlos a la fuerza laboral con la colaboración de diversas empresas.

Por su parte, la Secretaría de Economía (SE), con el objetivo de ampliar el acceso al crédito y servicios financieros a través de la Banca de Desarrollo, ha facilitado el acceso a crédito a 91 mil 576 MIPYMES por medio del Sistema Nacional de Garantías. Adicionalmente, se fomentó el acceso a financiamiento a más de 70 mil MIPYMES. De igual forma, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Programa de Servicios Fiduciarios, que contribuye a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo, ha facilitado el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado mediante servicios fiduciarios de la Banca de Desarrollo.

Para facilitar el acceso de las empresas al financiamiento y capital, en particular de los emprendedores y MIPYMES, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) México participó de manera decisiva en la creación del primer Fondo de Capital Emprendedor en el marco de la Alianza del Pacífico y sigue apoyando la industria de capital a nivel nacional.

Para elevar la inversión en capital humano, ha aumentado la cobertura educativa total de 65.9% en 2012-2013 a 78.7% en 2015-2016. Se estima que la cobertura total para el ciclo escolar 2016-2017 sea de 81.3%, con lo que se alcanzaría la meta establecida para el ciclo escolar 2018-2019.

Por su parte, para desarrollar una fuerza laboral productiva, con las habilidades necesarias para generar un cambio estructural que permita la migración de empleos e inversión hacia sectores económicos de alta productividad, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la SHCP realizaron un diagnóstico sobre el sistema de competencias, destrezas y habilidades de México, cuyo objetivo es identificar y analizar los principales retos del sistema de competencias en nuestro país. El Reporte Diagnóstico derivará en un Plan de Acción que permita la emisión de recomendaciones en materia de formación de habilidades, en el marco del CNP.

Para fortalecer las actividades de capacitación laboral y formación para el trabajo que eleven la productividad de los trabajadores, el programa "Capacitación para Incrementar la Productividad" contribuyó a impulsar políticas activas de capacitación laboral, beneficiando a un total de 47 mil 881 trabajadores.

Las dependencias y entidades a cargo de la ejecución del PDP, han utilizado de manera eficiente al CNP, como un foro estratégico para la consolidación del diálogo entre los representantes empresariales, sindicales, académicos y del sector público. Durante la 2ª sesión ordinaria de 2016 del CNP celebrada el 13 de diciembre, se presentaron y aprobaron 13 recomendaciones para el Sector Energía, enfocándose en esta etapa en los hidrocarburos, con el objetivo de desarrollar un sector de alta productividad mediante el fortalecimiento e integración de las empresas en la cadena. Dentro de sus componentes destaca el programa de desarrollo de proveedores, el desarrollo de una plataforma para cumplir de forma eficiente con trámites administrativos y regulatorios, de difundir las mejores prácticas de seguridad industrial, de impulso a la innovación y adaptación de tecnologías y la formación de capital humano.

Con el objetivo de generar investigación para democratizar la productividad a nivel sectorial y regional, en el segundo semestre de 2016 arrancaron los trabajos que conducirán en la actualización del Atlas de Complejidad Económica de México. El Atlas, como herramienta digital, es el resultado de un trabajo conjunto

J.R.



PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

de la SHCP, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Centro de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard. A través de esta herramienta digital es posible identificar sectores industriales y exportaciones con potencial de crecimiento con base en el concepto de complejidad productiva; a partir de estos datos las autoridades de gobierno, federales y locales, empresarios y emprendedores, pueden tomar decisiones que ayuden a elevar la productividad de sus respectivos entornos.

Con el objetivo de mitigar los efectos negativos ocasionados por la disminución de la actividad petrolera en los estados de Campeche y Tabasco y promover el desarrollo productivo de la región, el 4 de julio de 2016 la SHCP coordinó junto a la SE la instalación de los Consejos de Seguimiento del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco, que fue presentado por el Presidente de la República en mayo de 2016. Asimismo, se impulsó la inversión pública y la generación de empleos en el corto plazo. Para este propósito diversas dependencias la SE, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Turismo (SECTUR), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), han priorizado el gasto público en estas entidades, ejerciendo recursos adicionales que permiten elevar y democratizar la productividad de la región, así como atender las diversas situaciones de contingencia.

Como parte de los trabajos para la instalación de las Zonas Económicas Especiales (ZEE); anunciadas por el Presidente de la República, se han aprobado diversas leyes locales en el marco de la publicación de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales: Oaxaca (30 de septiembre), Chiapas (3 de noviembre), Tabasco (13 de diciembre), Yucatán (14 de diciembre), y Guerrero (20 de diciembre).

A partir de las nuevas intervenciones de PROSPERA, la SHCP participa activamente en la coordinación y articulación en los programas que brindan apoyos de fomento productivo, generación de ingresos, capacitación para el trabajo y acceso a empleo formal. Como parte del nuevo componente de inclusión

productiva de PROSPERA, se diseñó el Programa Piloto Territorios Productivos (PPTP), que tiene como objetivo articular la oferta de programas públicos con proyectos productivos enfocados en localidades rurales con una alta incidencia de pobreza extrema. Este Programa opera en 82 localidades de cinco estados, atendiendo a cerca de 9 mil 500 beneficiarias. A través del PPTP, se han elaborado 82 Planes Comunitarios de Desarrollo (uno por cada localidad), y se han desarrollado más de mil 224 proyectos productivos; 422 de los cuales recibieron financiamiento por parte de los programas públicos a diciembre de 2016.

Finalmente, México cuenta con fundamentos firmes y las herramientas necesarias para expandir la economía y hacer realidad un México Próspero e Incluyente, que garantice una sociedad más justa y equitativa a través del aumento y la democratización de la productividad.

# AVANCES Y RESULTADOS

## Objetivo 1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía.

La asignación ineficiente de los factores de producción tiene un efecto negativo en la productividad agregada de la economía mexicana. Las causas de esta situación son múltiples e incluyen, entre otras la existencia de barreras para que los trabajadores y empresas ingresen a la formalidad, las dificultades para que empresas con potencial productivo puedan recibir financiamiento y obtener el capital necesario para crecer, la incertidumbre jurídica sobre la propiedad o uso de la tierra para actividades agrícolas, deficiencias en la planeación de nuestras ciudades y la ausencia de incentivos económicos para hacer un uso sustentable del capital natural.

Ante ello, es necesario fomentar la reasignación eficiente de los factores de producción de la economía nacional hacia sectores y actividades de productividad elevada. El proceso de cambio estructural, es decir la reasignación de los recursos de actividades de baja productividad a aquellas en donde la productividad es mayor, aumentará la capacidad de nuestra economía para producir un mayor volumen bienes y servicios utilizando los mismos factores de producción y, como resultado, elevará el ingreso promedio de nuestro país. Más aún, la inclusión de amplios grupos de la población en actividades más productivas contribuirá a elevar los niveles de bienestar de las familias mexicanas.

El objetivo 1 se compone de 4 estrategias y 22 líneas de acción. La primera estrategia se compone de 6 líneas de acción; la segunda está integrada por 5 líneas de acción; la tercera se compone de 5 líneas de acción y la cuarta se integra por 6 líneas de acción. En su ejecución se vinculan

8 dependencias (STPS, SHCP, SS, SE, SAGARPA, SEMARNAT –con su desconcentrado CONAGUA-, SEDATU, y SENER), dos organismos públicos descentralizados (IMSS e ISSSTE) y 77 programas presupuestarios.

**Estrategia 1.1 Fortalecer el buen funcionamiento de los mercados laborales para impulsar la creación de empleos formales y bien remunerados.**

### Resultados

- Al 31 de diciembre de 2016, hay más de 4.7 millones de contribuyentes inscritos en el RIF, lo que representa 200 mil 644 contribuyentes más que los inscritos en el mismo mes de 2015. Asimismo, de enero de 2014 a diciembre de 2016, se ha incrementado el número de contribuyentes en más de 1 millón 270 mil.
- A través del SNE se registraron poco más de 3.2 millones de vacantes y se atendió a casi 5 millones de personas buscadoras de empleo, de las cuales se colocaron 1.2 millones, equivalente a una tasa de colocación de 24.5%.
- Se concluyó la primera fase e inició la segunda fase para coordinar, entre la STPS y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los diferentes apoyos de financiamiento y capacitación para impulsar la productividad, el trabajo decente y la creación de empleos formales en la cadena de valor del sector turismo en MIPYMES de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.
- Durante 2016, se celebraron 12 jornadas nacionales de conciliación, el último viernes de cada mes. Las jornadas coadyuvaron a la consecución del indicador sectorial de "porcentaje de conciliación de los asuntos individuales", establecido en el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018.
- Las personas beneficiarias del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI) presentan las siguientes características con relación a su situación laboral:

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

- El 70.1% de las(os) beneficiarias(os) que no tenían trabajo antes de incorporarse al PEI han podido acceder a un empleo.
- El 92.9% de los beneficiarios que tenían trabajo antes de incorporarse al PEI han logrado permanecer en el mercado laboral.
- En promedio, los beneficiarios disponen de 33 horas semanales para acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso, estudiar.
- Más de 800 mil niños estudian preescolar en Estancias Infantiles y guarderías públicas, lo que permite que el 91.4% de sus padres puedan trabajar, buscar empleo, capacitarse o estudiar.
- Se capacitó al 100% del personal operativo del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras a nivel nacional. Lo anterior, garantizó que la totalidad del personal de este programa cuente con al menos una certificación en su función clave.

### Actividades

(1.1.1) Para fortalecer los mecanismos de intermediación laboral y atender las asimetrías de información que afectan el funcionamiento de los mercados laborales, entre enero y diciembre de 2016, la STPS colocó a 897 mil 941 personas buscadoras de empleo mediante acciones de vinculación e intermediación laboral.

(1.1.2) Asimismo, para modernizar los procesos de impartición de justicia laboral que fomenten la certidumbre en las relaciones laborales, a través del Programa de Impartición de Justicia Laboral: (i) se puso a disposición del público en general la "Tarjeta de Información del Estado Procesal de los Expedientes", con la que se ha logrado la optimización de recursos humanos y materiales, reduciendo el tiempo de atención a los usuarios, se ha privilegiado a la conciliación como un medio eficaz para la resolución de conflictos laborales y se han emitido recomendaciones para la conclusión de asuntos laborales individuales o colectivos.

Adicionalmente, la STPS trabajó en la elaboración y pruebas de automatización a través del proyecto de dictamen para la atención de demandas de las administradoras de fondos para el retiro para la declaración de beneficiarios.

(1.1.3) Con el fin de analizar integralmente los programas de gobierno y las políticas públicas para que las estrategias y programas induzcan a la formalidad, la SEDESOL comenzó a realizar el estudio diagnóstico "Sinergias, complementariedades y duplicidades Documento Rector", que permitirá identificar potenciales concurrencias del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras con otros programas de la Administración Pública Federal (APF) para aumentar la formalidad, apoyando al conjunto de beneficiarios que buscan empleo.

(1.1.4) Para promover la cobertura universal de la seguridad social, estimulando la creación de empleos formales y la flexibilidad laboral, el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras otorgó subsidios para cubrir parcialmente los servicios de cuidado y atención infantil que se ofrecen en las estancias infantiles afiliadas al programa. De esta manera, se coadyuva a disminuir la situación de precariedad laboral en la que se encuentra su población atendida al momento de ingresar al Programa y estimula la creación de empleos formales y la flexibilidad laboral.

La SEDESOL reportó que en 2016 se afiliaron o se volvieron a afiliar a 11.2 millones de beneficiarios de programas sociales al Seguro Popular. Asimismo, se les entregó un número de seguridad social a 6.6 millones de estudiantes de nivel medio superior y superior de los planteles públicos, para garantizar su acceso al servicio médico del IMSS.

(1.1.5) Las Dependencias y entidades se encuentran desarrollando actividades establecer un seguro de desempleo que proteja los derechos de los trabajadores y estimule la creación de empleos formales y la flexibilidad laboral, mismas que se reportaran en los siguientes Informes.

(1.1.6) Para fortalecer los programas de inspección y

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

fiscalización para promover el cumplimiento de las obligaciones en materia de afiliación a la seguridad social, la STPS llevó a cabo 6 mil 815 inspecciones de asesoría y asistencia técnica para promover la inscripción de los trabajadores al Seguro Social. Así, mediante el Programa de Instrumentación de la Política Laboral, se vigila a los centros de trabajo a través de visitas de inspección, para que los trabajadores cuenten con seguridad social.

**Estrategia 1.2 Promover el flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial de crecimiento productivo.**

**Resultados**

- El financiamiento interno total al sector privado sumó 6,420.4 mmp al tercer trimestre de 2016, mayor en una tasa anual real del 10.4% con relación al mismo periodo de 2015, el cual representó el 32.7% del PIB, 1.9 puntos porcentuales mayor al nivel observado en el mismo periodo de 2015.
- La primera emisión de Fibra E (FVIA) se llevó a cabo el 14 de octubre de 2016 por 11,835 millones de pesos. La emisión se realizó para la construcción, operación, explotación y mantenimiento de la Autopista México-Toluca. Se obtuvo una importante participación de AFORES, fondos de pensiones y fondos de inversión, con cerca de 80 inversionistas.
- Se alcanzó un saldo de financiamiento de crédito directo e impulsado al sector privado por 1,623.8 mmp al cierre de diciembre de 2016 lo que representa un incremento de 11.6% en términos reales, respecto a diciembre de 2015<sup>1</sup>.
- El 7 de julio de 2016, se realizó la solicitud de inscripción ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para la emisión de un Certificado de Proyecto de Inversión (CerPI). La primera emisión del CerPI se realizó el 30 de septiembre de 2016 por 800 millones de pesos con un monto máximo de 4 mmp.
- Al cierre de diciembre de 2016, se logró una

colocación a proyectos verdes por más de 13.5 mmp con apoyo de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) y Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)

**Actividades**

(1.2.1) Entre las acciones que se han realizado para fortalecer el funcionamiento de los mercados financieros y de capitales para facilitar el acceso de las actividades productivas al capital, la SE, mediante el Programa de Financiamiento al Sector Minero y su Cadena de Valor, otorga créditos a empresas con proyectos viables y rentables para la inversión y el financiamiento en un clima de negocio favorable con certeza legal y jurídica. En los últimos tres años, se han otorgado créditos apoyando a mil 164 empresas.

En ese mismo sentido, la SHCP instrumentó los Certificados de Proyectos de Inversión (CerPIs) dentro del mercado de capitales, los cuales permiten la participación de inversionistas institucionales (nacionales y extranjeros) en proyectos de diversos sectores productivos de la economía. Además, se dio a conocer la Política Nacional de Inclusión Financiera con seis ejes fundamentales, de los cuales desprenden las líneas de acción que son la guía para los diversos programas y actividades que se elaborarán en los próximos años. Adicionalmente, se formó el Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF), el cual será responsable de dar seguimiento a la implementación de la política nacional. Asimismo, se llevó a cabo la novena edición de la Semana Nacional de Educación Financiera, la cual tuvo lugar en las delegaciones de Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y contó con una sede central, la cual se instaló en las inmediaciones del Paseo de la Juventud, en el Bosque de Chapultepec, en la Ciudad de México.

Asimismo, se suscribió el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) y entró en vigor el Protocolo

<sup>1</sup> Cifras preliminares

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Continuaron las negociaciones de disciplinas sobre Servicios Financieros en el Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TiSA), en el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Turquía, en la Ampliación del Acuerdo de Complementación Económica entre México y Brasil y en la actualización del TLC con la Unión Europea y con la Asociación Europea de Libre Comercio. Asimismo, se siguió robusteciendo el marco legal en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia y financiamiento al terrorismo (PLD/FT), lo cual permitió dar cumplimiento a las prácticas internacionales en la materia. En este mismo sentido, se incrementó el número de bancos extranjeros que podrán intercambiar información con bancos mexicanos para PLD/FT, al haberse determinado a tres bancos extranjeros adicionales en el primer semestre de 2016.

**(1.2.2)** Asimismo, con el objetivo de ampliar el acceso al crédito y servicios financieros a través de la Banca de Desarrollo, la SE facilitó a través del INADEM, el acceso a crédito a 91 mil 576 MIPYMES, por medio del Sistema Nacional de Garantías, lo anterior representa un incremento en 5.4% las empresas apoyadas respecto del año pasado.

La SHCP, a través del Programa de Servicios Fiduciarios, que contribuye a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo, ha facilitado el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado mediante servicios fiduciarios de la Banca de Desarrollo. El registro de Fideicomisos Públicos y Privados alcanzó los 459 en el 2016, lo anterior promueve la competitividad de las MIPYMES, el desarrollo del mercado de valores o que impulsen proyectos estratégicos del Gobierno Federal, Estatal o Municipal y que contribuyan con los resultados institucionales.

Además, con el fin de lograr mayor acceso al financiamiento y en mejores condiciones, a través del Programa de Financiamiento y Asistencia Técnica se ha fortalecido la inclusión financiera y el financiamiento empresarial mediante sinergias con intermediarios financieros, innovación permanente y apoyando proyectos y sectores estratégicos. El número de clientes nuevos, es decir, que no aparecen en el histórico de cinco

años y hasta el ejercicio anterior, alcanzó los 369 mil 279 clientes.

La SHCP, a través del Programa de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales, ha implementado diversas estrategias para ofrecer acceso al crédito en mejores condiciones, entre las que se incluyen: menores tasas de interés, menores garantías exigidas, más opciones de mezcla de subsidios y crédito, tanto a clientes nuevos como a los clientes ya existentes.

**(1.2.3)** Por otro lado, para generar instrumentos financieros acordes a las necesidades y capacidades de las unidades de producción agrícola, la SHCP promovió una mayor colocación de financiamiento de crédito directo e impulsado para incrementar el saldo en el sector agropecuario y rural. Asimismo, se promovió una participación más dinámica por parte de los intermediarios financieros privados (bancarios y no bancarios). En el sector rural se alcanzó un saldo de crédito directo e impulsado por más de 194 mmp al cierre de 2016, lo que representa un incremento de 20.1% en términos reales respecto al mismo periodo de 2015, en apoyo a más de 1.8 millones de productores y empresas rurales, de los cuales el 94% son pequeños productores y MIPYMES.

**(1.2.4)** Con el fin de generar y promover instrumentos financieros para impulsar proyectos que contribuyan al crecimiento verde del país, NAFIN lanzó el Programa de Financiamiento para Impulsar el Ahorro de Energía (Banco Verde), en el que, en conjunto con la banca comercial, se apoyaron proyectos de inversión en el uso eficiente de energía.

**(1.2.5)** La SE emitió la Resolución General No. 17, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9o. de la Ley de Inversión Extranjera, en la cual:

- Se determinó el monto actualizado del valor total de los activos a los que hace referencia el artículo 9 de la Ley de Inversión Extranjera por poco más de 4 mmp.

Adicionalmente, la SE reportó:

- La actualización del supuesto jurídico para la inscripción, presentación de avisos y

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

cancelación de inscripción ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

- El establecimiento del periodo máximo de información que deberá presentarse para la actualización ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.
- El establecimiento del criterio del término control para efectos de la inversión neutra.

**Estrategia 1.3 Promover el uso eficiente del territorio nacional, tanto en las ciudades, como en el medio rural.**

**Resultados**

- Se consolidó el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios como el único sistema que lleva el control de la tenencia de la tierra de la propiedad social.
- Se logró la delimitación de 385 núcleos agrarios; la celebración de 370 actos jurídicos, la regularización de 393 asentamientos humanos irregulares y la expedición de 97 mil 764 certificados y títulos.
- Reducción de los tiempos que establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (60 días) en 50 días respecto de los trámites y/o servicios del Registro Agrario Nacional.
- Se cuenta con 40 capas de información en el Sistema de Información Geoespacial del Catastro Rural Nacional.
- La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) ha impulsado el uso eficiente del territorio nacional, el 95% de los 119 mil subsidios que se otorgaron durante 2016 en la modalidad de vivienda nueva a través del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, apoyó a familias para que adquieran su vivienda dentro de los Perímetros de Contención Urbana definidos por la CONAVI.
- Para promover el ordenamiento territorial, la SEDATU entregó 19 mil 221 escrituras a familias que poseen un lote irregular.
- El Programa Piloto Territorios Productivos de PROSPERA opera en 82 localidades en los

estados de México, Veracruz, Puebla, Oaxaca y Chiapas, atendiendo a cerca de 9 mil 500 beneficiarias.

**Actividades**

**(1.3.1)** Entre las actividades que ha realizado la SEDATU para otorgar certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra, se encuentran:

- La consolidación de 15 mil 997 acciones en 64 localidades para la regularización de asentamientos humanos irregulares.
- Para el ejercicio fiscal 2016, se destinaron 227.9 millones de pesos del presupuesto federal para la realización de 18 proyectos de modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y/o Catastros, de 14 entidades federativas: cinco corresponden a la vertiente registral; diez a la catastral y tres son integrales.
- Se inició la integración de información catastral a la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral de 8 entidades federativas, así como del Registro Agrario Nacional (RAN) y del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y del municipio de Colima, con lo que se coadyuvará en el ordenamiento del territorio y en la planeación del desarrollo urbano, así como en el desarrollo económico, competitividad y prevención de riesgos.

**(1.3.2)** Para fomentar la organización y las asociaciones productivas de los pequeños productores que les permitan generar economías de escala, la SAGARPA, a través del Programa de Fomento a la Agricultura, en particular el componente de producción integral agroclúster rural, ha impulsado a personas morales con actividad agrícola, interesadas en integrar a productores y asociaciones de productores para desarrollar, fortalecer la cadena de valor y generar economías de escala, por medio de la promoción de modelos de asociación para generar valor agregado en beneficio de los productores.

En el mismo sentido, la SEDESOL, a través del Programa de Coinversión Social (PCS), contribuye a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

comunitario mediante el fortalecimiento y vinculación de los actores sociales. El porcentaje de organizaciones de la sociedad civil (OSCs) que participan con acciones de cooperación para el desarrollo comunitario en el 2016 aumentó de 28.38% en 2015 a 29.31% en 2016. En el 2016, la SEDESOL publicó 29 convocatorias, realizó 215 eventos en los que impartió capacitaciones a OSCs interesadas en participar en el PCS, relacionadas con las reglas de operación, las temáticas de las convocatorias emitidas y la estructuración de proyectos de desarrollo social, apoyando a mil 202 OSCs.

**(1.3.3)** Con el fin de transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable, la CONAVI ha incentivado la adquisición de vivienda en desarrollos certificados, los cuales cuentan con la infraestructura necesaria para ser un motor de desarrollo regional y que son planeados para contribuir al ordenamiento territorial en el país, a través de los cuales se constituyen áreas de desarrollo integralmente planeadas, todo esto a través del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales. En ese sentido, y con información preliminar al mes de diciembre, se otorgaron 9 mil 752 subsidios para adquisición de vivienda nueva en desarrollos certificados.

A través del Programa Piloto de Territorios Productivos de PROSPERA, se han elaborado 82 Planes Comunitarios de Desarrollo (uno por localidad). Con base en dichos planes, se han desarrollado más de mil 224 proyectos productivos; 422 de los cuales recibieron financiamiento por parte de los programas públicos en 2016.

**(1.3.4)** Entre las actividades que la SEDATU ha llevado a cabo para promover el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades más competitivas, se encuentran:

- Mejoramiento del entorno. Durante 2016, la Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios validó 295 planes de acción integral a nivel municipal, con 8 mil 928 proyectos aprobados para su ejecución en 605 zonas de actuación.
- Desarrollo Comunitario. Se autorizaron 7 mil 110 proyectos, de los cuales 2 mil 668 contribuyeron al desarrollo de las capacidades y

habilidades para el trabajo, con el uso de un monto federal de 103.5 millones de pesos; 122 promueven el mejoramiento del medio ambiente y sustentabilidad; 878 se orientan a la prevención de la violencia; mil 527 fomentan las relaciones equitativas entre hombres y mujeres, los derechos ciudadanos y la no discriminación; y mil 895 fomentan las actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas.

- Promoción del Desarrollo Urbano. En cuanto a los proyectos de mejoramiento del entorno urbano, se aprobaron mil-791 proyectos, entre los que destacan la construcción de 2.41 millones de metros cuadrados de calles integrales y 288 miles de metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad, así como diversas obras que promueven la movilidad segura e incluyente para personas con discapacidad, peatones y ciclistas, con una superficie de 596 mil metros cuadrados de banquetas y 11 mil 188 luminarias.
- Mejoramiento y ampliación de la vivienda. Se aprobaron 435 proyectos para la construcción, habilitación, ampliación y equipamiento (incluyendo elementos de sustentabilidad) de 262 centros de desarrollo comunitario, en los que se proporcionan servicios para el bienestar y apoyo al desarrollo de las personas residentes en las zonas de actuación de la vertiente.
- Aprobación de 27 proyectos dirigidos a la protección, conservación y revitalización de los centros históricos de Campeche, Xochimilco, Guanajuato, San Miguel de Allende, Morelia, Puebla y Querétaro, con una inversión federal de 52.9 millones de pesos.

**(1.3.5)** Con el fin de conducir el proceso de ordenamiento ecológico general del territorio y apoyar los procesos de ordenamiento regionales y locales, la SEMARNAT emitió opiniones de congruencia con base en ordenamientos ecológicos vigentes y actualizó el Subsistema de Información para el Ordenamiento Ecológico (SIORE). Además, se llevó a cabo el seguimiento de procesos de ordenamiento ecológico del

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

territorio en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz.

**Estrategia 1.4 Promover el manejo eficiente y sustentable de capital natural y reforzar el cuidado del medio ambiente del país.**

**Resultados**

- Al cierre de 2016, la superficie forestal bajo aprovechamiento certificado vigente es de 1.98 millones de hectáreas, lo que representa un avance de 79.2% con relación a la meta sexenal de 2.5 millones de hectáreas certificadas.
- Se concluyó la consulta pública de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación (ENAREDD+) y se formuló una Iniciativa para la Reducción de Emisiones forestales, la cual fue aprobada por el Fondo de Carbono para participar en un mecanismo de pago por resultados.
- En septiembre de 2016, México presentó ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el instrumento de Ratificación del Acuerdo de París, con lo que México contribuyó a la entrada en vigor de dicho acuerdo, y con ello a adoptar las metas internacionales consistentes en: 1) limitar el aumento de la temperatura media por debajo de los 2°C por encima de los niveles preindustriales y continuar con los esfuerzos para limitarlo a 1.5°C; 2) mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; y 3) aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades resilientes y economías bajas en carbono.
- Perforación de 24 pozos profundos y 34 intervenciones para revertir declinación de yacimientos, para asegurar suministro de vapor a centrales geotérmicas Cerro Prieto, Humeros y los Azufres.
- La CFE concluyó los Proyectos de Rehabilitación

de Generadores Modernización de las Turbinas de las Unidades 3 y 4 de la C.H. Tuxpango con incremento de Capacidad Efectiva de 1.1 y 1.9 MW por Unidad respectivamente. La Capacidad Total de las 4 Unidades es de 39 MW.

**Actividades**

(1.4.1) Para impulsar un crecimiento verde que preserve el capital natural país, la SEMARNAT fortaleció la implementación de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para Incrementar la Producción y Productividad (ENAIPROS), a través de la cual se impulsa e incentiva la incorporación de superficies con aprovechamiento forestal maderable y no maderable, focalizando las acciones en 17 entidades federativas y 33 cuencas de abastecimiento de productos forestales, además impulsó la certificación de buenas prácticas de manejo en bosques y selvas y la incorporación de superficie forestal a esquemas de protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable.

(1.4.2) Asimismo, en agosto de 2016, para fortalecer la política de cambio climático y medio ambiente para construir una economía competitiva, sustentable, con mayor resiliencia y de bajo carbono, la SEMARNAT, el Grupo Bolsa Mexicana de Valores y la empresa MexiCO2 firmaron un convenio de colaboración para realizar el ejercicio de un sistema de comercio de emisiones en el que se capacite al sector privado y al sector público sobre el funcionamiento de este instrumento económico, así como obtener insumos para el diseño de la reglamentación que aplicará al sistema de comercio de emisiones de México. En la misma línea, el Fondo para el Cambio Climático aprobó recursos por más de 12.9 millones de pesos para elaborar un portafolio de negocios que impulse el crecimiento verde bajo en carbono, relacionados con eficiencia energética; desarrollo de energías renovables y bioenergéticos de segunda generación; y desarrollo de sistemas de transporte sustentable. Adicionalmente, aprobó dos millones de pesos para cuantificar, compensar y mitigar las emisiones de carbono resultantes de la COP-13 de la Convención de Biodiversidad, realizada en Cancún, Quintana Roo en diciembre de 2016.



PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

**(1.4.3)** Con el objetivo de establecer precios y tarifas que reflejen el costo económico del agua y promuevan su conservación y uso eficiente, la SHCP, realizó un estudio en el que se revisaron los derechos de agua y las tarifas eléctricas que aplican a la agricultura. La aplicación de la Reforma Hacendaria en materia de derechos sobre agua, trasvase y descargas de aguas residuales ha permitido fortalecer los ingresos del sector público y apoyar el desarrollo del sector hidráulico del país, promoviendo el uso eficiente del recurso hidráulico. En 2016, se incrementó su recaudación en \$1,468 millones de pesos (12%).

**(1.4.4)** Entre las actividades que se realizaron para modernizar y expandir la infraestructura hidroagrícola que permita el uso racional y eficiente del agua, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), realizó acciones de rehabilitación y modernización en obras de infraestructura hidroagrícola, así como tecnificación del riego en los distritos de riego del país, con las que se benefició a una superficie de 46,519 hectáreas en los distritos de riego del país<sup>2</sup>.

**(1.4.5)** Durante 2016, la SENER estableció precios y tarifas de los energéticos que consideren sus externalidades ambientales y promuevan su uso eficiente. Entre las principales actividades de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) se encuentran:

- En materia de gas natural, se realizaron 8

aprobaciones tarifarias de transporte por ducto y 16 de distribución por ducto.

- En materia de gas LP, se realizaron 2 aprobaciones tarifarias de almacenamiento.
- En materia de petrolíferos, se realizaron 94 aprobaciones tarifarias correspondientes a 6 sistemas de transporte por ducto y 77 de almacenamiento.
- En materia de petróleo y petroquímicos, se realizaron 25 aprobaciones tarifarias correspondientes a 2 sistemas de transporte por ducto y 2 de almacenamiento.
- En materia de electricidad, durante 2016 se actualizaron las tarifas de transmisión y distribución a la CFE, así como la de operación del CENACE.

**(1.4.6)** Finalmente, para promover un mayor uso de energías limpias, la SENER, a través del Comité Técnico de Administración del Fondo Sectorial CONACYT-SENER de Sustentabilidad Energética, autorizó el apoyo a 23 proyectos, por un monto total superior de 964.3 millones de pesos. De los anteriores destaca el proyecto GEMex especializado en geotermia en conjunto con la Unión Europea. Además se ministraron 646.9 millones de pesos para iniciar 47 proyectos durante el 2016 en el Fondo de Sustentabilidad Energética.

<sup>2</sup> Cifras preliminares

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

Resultados de los indicadores del objetivo 1

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Tasa de informalidad laboral (Anual)	60.0% (2013)	59.0%	57.8%	57.8%	ND	50.0%

Nota: El valor de la línea base corresponde al observado al cierre de 2012. A partir de 2014 las cifras consideran el cambio en la reforma constitucional que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años.

La Tasa de Informalidad Laboral (TIL), que representa la medición oficial<sup>3</sup> de la informalidad en México, refleja el porcentaje de trabajadores ocupados en condiciones de informalidad, ya sea porque trabajan en empresas informales, o bien, porque carecen de seguridad social aunque se encuentren empleados en una empresa formal.

Resultados al tercer trimestre de 2016 (último dato disponible) muestran que la TIL cerró en 57.4% de la Población Ocupada. En su comparación anual, la TIL es 0.4 puntos porcentuales inferior a la observada en el mismo periodo de 2015 (57.8 %) y representa el punto mínimo para el tercer trimestre desde 2005.

Esto implica un avance de 26.3% respecto a la meta establecida en el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018 que es de 50%. Al cierre de 2015, la última cifra anual reportada presenta un avance de 21.5%.

<sup>3</sup> En virtud de la reciente reforma constitucional que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, el INEGI realizó un cambio de niveles a lo largo de toda la series. Si bien estos cambios no alteran la tendencia de este indicador, la brecha entre la nueva serie (de 15 años en adelante) y la antigua (de 14 años en adelante) es de 0.12 en promedio desde 2005 hasta 2012.

## Objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.

Las acciones de gobierno deberán orientarse a elevar las inversiones en capital humano que fortalezcan la capacidad productiva de nuestra población, particularmente de aquellas personas que a la fecha encuentran obstáculos para acceder a servicios de salud, seguridad social y educación. Asimismo, el dotar a las empresas y a los productores agrícolas, en especial a las MIPYMES y a los pequeños productores, de los elementos necesarios para ser más eficientes, tales como estímulos para la innovación o la introducción de nuevas tecnologías, deberá recibir especial atención en el diseño de las políticas públicas. En particular, es necesario elevar la inversión en ciencia, tecnología e innovación para apuntalar la productividad de las empresas y productores nacionales.

El objetivo 2 se compone de cinco estrategias y 37 líneas de acción. En particular, la primera estrategia se compone de nueve líneas de acción, la segunda de seis, la tercera de diez, la cuarta de cuatro y la última de ocho. En su ejecución de las líneas de acción se vinculan 14 Dependencias y entidades y 87 programas presupuestales.

### Estrategia 2.1 Incrementar las inversiones en el capital humano de la población.

#### Resultados

- La OCDE y la SHCP, en coordinación con las dependencias y entidades de la APF, realizaron un diagnóstico sobre el sistema de competencias, destrezas y habilidades de México, cuyo objetivo es identificar y analizar los principales retos del sistema de competencias con base en cuatro pilares de formación a lo largo de la vida: (i) desarrollo de

competencias pertinentes, (ii) activación de las competencias en el mercado laboral que facilite la transición escuela-empleo, (iii) uso efectivo de las competencias en el trabajo y (iv) fortalecimiento del sistema de competencias a través de una efectiva coordinación interinstitucional. El Reporte Diagnóstico fue presentado durante la 1a Sesión Ordinaria de 2017 del CNP y entregado a los miembros titulares. Con la entrega del Reporte Diagnóstico, inicia la fase de colaboración con la OCDE para la elaboración de un plan de acción que derive en la emisión de recomendaciones en materia de formación de habilidades que se traduzcan en mejores empleos y condiciones de vida.

- En el marco del Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena, en el ejercicio 2016, 5 mil 117 proyectos productivos recibieron apoyos para capacitación y asistencia técnica. Asimismo, se otorgaron más de 2 mil becas económicas a estudiantes indígenas de nivel superior, logrando que 53 de ellos obtuvieran su título profesional. Como resultado del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, 16 mil 452 estudiantes indígenas concluyeron sus estudios de nivel básico y medio superior en el ciclo escolar 2015-2016.
- La cobertura educativa total aumentó de 65.9% en 2012-2013 a 78.7% en 2015-2016<sup>4</sup>. Se estima que la cobertura total para el ciclo escolar 2016-2017 sea de 81.3%, con lo que se alcanzaría la meta establecida para el ciclo escolar 2018-2019.
- El abandono escolar ha disminuido durante la presente administración. En 2011-2012, la tasa de abandono era del 15%; en el año siguiente disminuyó a 14.1%; en el ciclo 2013-2014 bajó a 13.4% y en el ciclo más reciente descendió a 12.6%. Así, entre los ciclos 2011-2012 y 2014-2015, la disminución del abandono fue de 2.4 puntos porcentuales; cifra equivalente a dos terceras partes de la caída lograda en la tasa de abandono escolar entre 1990 y 2012. La meta es reducir la tasa de abandono escolar a 9% en 2018.

<sup>4</sup> Esta cobertura incluye, además de la matrícula escolarizada, la matrícula de modalidades no escolarizadas como la opción educativa

virtual y la certificación por evaluaciones parciales (preparatoria abierta).

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

- En el ciclo escolar 2015-2016, dentro del Modelo Mexicano de Formación Dual, se contaba con mil 443 alumnos en 15 entidades, incorporados a 297 empresas y 91 planteles: 68 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)-, 20 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), y 3 de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial DGETI). De este total egresaron 804 alumnos que podrán acceder a una evaluación y certificación de estándares avalados por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias CONOCER.
- Se mejoró la oportunidad quirúrgica de la especialidad de traumatología y ortopedia para el trabajador asegurado en unidades de segundo nivel, así como la cirugía de fin de semana en las unidades médicas de alta especialidad. También se mejoró la oportunidad de consulta de dicha especialidad.

### Actividades

(2.1.1.1) Con el propósito de fortalecer el desarrollo de capacidades en hogares en situación de vulnerabilidad que permitan alcanzar su máximo potencial productivo, la SEP ha impulsado una estrategia de expansión de la oferta educativa fundamentada en las siguientes acciones: (a) multiplicación de los Telebachilleratos Comunitarios (TBC) como estrategia prioritaria de atención a las localidades de menos de 2 mil 500 habitantes; (b) creación de nuevos planteles y ampliación de los existentes a través de la expansión del fondo concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior (FCIEMS) y el Fondo de Ampliación de la Cobertura; (c) ampliación de la oferta educativa virtual a través de la creación y escalamiento de la Preparatoria en Línea; (d) modernización de la Preparatoria Abierta; (e) favorecimiento del acceso y permanencia de los jóvenes de escasos recursos en la educación media superior a partir del aumento de las tasas de transición de la secundaria a la educación media superior entre los beneficiarios de Prospera; (f) fortalecimiento de la cobertura universal de los programas de becas dirigidos a los estudiantes del nivel medio superior que provienen de hogares ubicados en los cuatro primeros deciles de ingreso per cápita; (g) impulso

del Movimiento contra el Abandono Escolar; y (h) del Programa de Becas contra el Abandono Escolar.

A través del Programa de Becas de la Educación Media Superior (PROBEMS), la SEP busca generar condiciones de equidad que permitan a los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica mantenerse dentro del sistema educativo, adquirir conocimientos y desarrollar sus capacidades, de manera que puedan forjarse un mejor futuro. En este sentido, en 2015-2016 a través del PROBEMS se entregaron 600 mil 795 becas a estudiantes en el sistema de Educación Media Superior (EMS); lo que representa 13.8% de los estudiantes de planteles públicos.

Además, durante el ciclo escolar 2015-2016 el Telebachillerato comunitario brindó EMS a un total de 72 mil 803 alumnos pertenecientes a comunidades con menos de 2 mil 500 habitantes y que carecían de cobertura del nivel educativo en un radio de al menos 5km. La proporción de género entre los estudiantes atendidos es de 47.7% hombres y 52.2% mujeres, con lo que se impulsa el acceso equitativo al nivel medio superior.

Por otro lado, el FCIEMS está dirigido a financiar proyectos de construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento planteles de EMS. El fondo opera con recursos en coinversión con las entidades federativas bajo cinco modalidades: (a) construcción y equipamiento de nuevas unidades públicas de EMS (UPEMS); (b) construcción y equipamiento de nuevos planteles o centros de UPEMS ya existentes; (c) ampliación o rehabilitación de UPEMS ya existentes; (d) avance de planteles de UPEMS en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB); y (e) equipamiento de TBC.

La SEDESOL, a su vez, desarrolló una estrategia para otorgar apoyos a través de instituciones de EMS para fortalecer las capacidades de los solicitantes. Dichos apoyos se entregaron mediante dos etapas: "Proceso de Formulación de Proyectos Productivos" y "Asistencia Técnica y Acompañamiento", sumando un total de mil 745 apoyos en especie a grupos sociales en 2016. Asimismo, la dependencia firmó convenios de colaboración con 22 instituciones de EMS o superior para otorgar cursos de inducción, talleres de formulación de

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

proyectos, visitas de campo, asistencia técnica y acompañamiento a los grupos sociales solicitantes de apoyos; logrando atender a 84 mil 700 beneficiarios.

Para apoyar el desarrollo de capital humano en las familias de escasos recursos a través de la alimentación, el Programa de Abasto Social de Leche distribuyó con 946.7 millones de litros, logrando atender a 6.4 millones de beneficiarios en 2016. Asimismo, la SEDESOL cuenta con más de 5 mil 160 comedores comunitarios en 18 estados que atienden a más de medio millón de personas y PROSPERA Programa de Inclusión Social otorga apoyos a 6.2 millones de niños y jóvenes.

Por otro lado, para impulsar la consolidación de proyectos productivos de la población indígena organizada en grupos, sociedades o empresas, y mejorar sus ingresos monetarios y no monetarios, derivado de la implementación del Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena se han suscrito convenios de concertación o de colaboración con instituciones académicas o de investigación para llevar a cabo actividades de formación, capacitación y asistencia técnica a la población indígena beneficiaria de los proyectos productivos. El Programa cuenta con promotores y promotoras sociales voluntarios que brindan acompañamiento y seguimiento en campo y gabinete a los grupos, sociedades o empresas en materia técnica, administrativa y organizativa. Entre 2014 y 2016, 19 mil 475 proyectos han recibido algún tipo de acompañamiento por parte de los promotores sociales en materia de fortalecimiento organizativo. De estos proyectos, 7 mil 639 fueron apoyados en 2016.

**(2.1.2)** Con el objetivo de fortalecer los servicios de salud para reducir el impacto de las enfermedades en la productividad y la asistencia laboral, el IMSS implementó la estrategia UNIFILA-Paciente sin cita, priorizando la atención al trabajador, en 290 unidades de medicina familiar y en 171 hospitales de segundo nivel.

Asimismo, en cuatro delegaciones se implantó el Proyecto temporal para el abatimiento del rezago quirúrgico y de la consulta en traumatología y ortopedia en unidades de segundo nivel, y para la disminución de la cirugía rezagada en unidades médicas de alta especialidad.

**(2.1.3)** A fin de impulsar el acceso y permanencia en el sistema educativo, así como la conclusión oportuna de estudios en todos los niveles, la SEP, mediante el Movimiento contra el Abandono en la EMS, a través de la intensificación de acciones para aumentar la retención escolar de los estudiantes que asisten a instituciones de manera presencial, ha favorecido la culminación exitosa del trayecto escolar de muchos estudiantes de EMS. En este sentido, en 2015 se impartieron 39 talleres en 30 entidades federativas, en los que participaron 9 mil 200 directivos de todos los subsistemas de EMS. En educación media superior, a partir de agosto de 2016, inició la cuarta capacitación anual del Movimiento contra el Abandono Escolar a directores de planteles públicos federales, estatales y autónomos y a responsables del movimiento de todo el país. En total se realizaron 42 talleres con la participación de 9 mil 600 directores y responsables

En el ciclo escolar 2015-2016 del nivel medio superior la SEP entregó 305 mil becas contra el abandono escolar, 64 mil de ingreso, 124 mil de permanencia, 2 mil 300 para la reinserción de estudiantes y 20 mil becas de transporte a través del PROBEMS.

**(2.1.4)** Para profundizar la vinculación entre el sector educativo y el productivo, y alentar la revisión permanente de la oferta educativa el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) busca elevar la pertinencia de la oferta educativa, la empleabilidad de los egresados del nivel medio superior y que las competencias de los alumnos de este nivel educativo respondan a las necesidades del sector productivo. El MMFD plantea la formación en la empresa y en la escuela de las y los estudiantes del bachillerato tecnológico, profesional técnico o profesional técnico bachiller, de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS).

Asimismo, en 2016 la SEP impulsó la creación del "Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional para la Transición de los Estudiantes de la Educación Básica a Media Superior y Superior". El modelo se basa en actividades estratégicas (cinco para estudiantes de tercero de secundaria y 12 para estudiantes de bachillerato) desarrolladas por el personal de plantel capacitado en la figura de orientador-vinculador con el

J.F.

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

acompañamiento de profesionistas de empresas privadas que, de forma voluntaria, aportan su experiencia laboral. En el marco de este modelo, se firmó un convenio de colaboración con Nestlé México, el cual aportó, en una primera fase, 300 profesionistas que de forma voluntaria realizarán diversas actividades con estudiantes para que los y las jóvenes logren un acercamiento real al mercado laboral (conferencias, talleres, convivencias y visitas, entre otras). La primera actividad realizada con Nestlé fue el piloto de un taller de orientación educativa y laboral y se impartió a más de 13 mil jóvenes de planteles CONALEP. A esta iniciativa se sumó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Consejo Ejecutivo de las Empresas Globales (CEEG) con el objetivo de lograr que para 2018 existan por lo menos 10 empresas líderes que aporten su capital humano. A la fecha, este modelo de orientación vocacional-ocupacional ha capacitado a 615 orientadores-vinculadores para operar la iniciativa en 315 planteles de educación media superior (2 por plantel).

**(2.1.5)** Para promover la formación técnica media superior como alternativa terminal para favorecer la rápida integración a la actividad productiva, el CONALEP y el CECATI, entre otros, han tenido acercamientos con el Aeroclúster de Querétaro, el clúster Aeroespacial de Chihuahua y el clúster Aeroespacial de Baja California para analizar la oferta académica e identificar las modificaciones a la currícula a través de los trayectos técnicos pertinentes para la industria. Asimismo, el CONOCER se encuentra en proceso de construcción de perfiles ocupacionales basados en competencias, con el Clúster Automotriz de Guanajuato.

A partir de la aprobación de la agenda del sector aeroespacial, el CNP y su Subcomité de Capacitación y Certificación de Competencias Laborales han mantenido numerosos encuentros con representantes de la industria con el propósito de identificar las barreras que inhiben el crecimiento del sector en México y definir los mecanismos para superarlas.

De acuerdo con datos de la SEP, 35% de los estudiantes del nivel medio superior cursando el ciclo escolar 2015-2016 (1.9 millones) lo hicieron en un bachillerato tecnológico o profesional técnico.

**(2.1.6)** Con el fin de impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo de egresados de educación técnica media superior y superior, a través del PROBEMS se entregaron 6 mil 945 becas a estudiantes para realizar prácticas profesionales: mil 535 para formación dual, 3 mil 651 para Capacitación en el Trabajo (Capacita T) y 518 para Emprendedores.

**(2.1.7)** Con el propósito de diseñar e implementar modelos educativos de formación para y desde el trabajo. Al cierre del ciclo escolar 2013-2014, la fase piloto del MMFD de la SEP contó con la participación de 50 planteles de EMS tecnológica, 155 empresas y 570 alumnos. Al cierre del ciclo escolar 2014-2015 se tenían mil 334 estudiantes inscritos en el modelo en 13 entidades, mismos que recibían formación en 254 empresas y 77 planteles educativos (13 CECYTE y 64 CONALEP). Para este ciclo, egresaron 680 alumnos del total de inscritos. En el ciclo escolar 2015-2016 se contaba con mil 443 alumnos en 15 entidades incorporados a 315 empresas y 90 planteles (68 CONALEP, 20 CECYTE, 2 DGETI). Del total, egresaron 804 alumnos que podrán acceder a una evaluación y certificación de estándares avalados por el CONOCER. Para lograr escalar el MMFD durante el ciclo escolar 2016-2017 se realizó un proceso de transferencia a 131 planteles federales (104 planteles de la DGETI, 11 de la DGETA y 16 de la DGECYTM). Durante 2016 también se publicó vía internet el documento "Metodología y criterios para los programas de formación dual" con el fin de establecer los mecanismos para su escalamiento estandarizado y con calidad.

Por su parte, el modelo de aprendices calificados está orientado, en una primera etapa, a trabajadores en activo que requieran certificación de las competencias adquiridas en el lugar de trabajo, y en una segunda, a estudiantes de EMS con el objetivo de una reorientación de la formación profesional técnica basada en las necesidades de la industria, dentro del sector turismo. En el marco de este modelo, se certificó a 18 docentes de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) a través del Catálogo Programa de Formación y Desarrollo Profesional para el Personal de Formación para el Trabajo (CIDFORT) y se desarrollaron y adaptaron materiales para 4 perfiles ocupacionales del

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

sector turismo (*front desk*, técnico en mantenimiento, supervisión coach y operador PYME).

Asimismo, el programa "Capacitación para Incrementar la Productividad" de la STPS realizó 10 vinculaciones entre las instituciones del sector público, educativas y/o los factores de la producción para ejecutar acciones coordinadas que mejoren la productividad laboral. Además, la dependencia elaboró el estudio para la identificación de competencias laborales escasas y necesidades de capacitación, prácticas de reclutamiento y de incentivos laborales en el sector comercio, con información de fuentes secundarias. Sin embargo, aún no se concluye la propuesta de "los criterios generales para la elaboración de programas de capacitación en el sector comercio". Por último, a fin de detectar necesidades de capacitación y proponer criterios generales que orienten la elaboración de planes y programas de capacitación y adiestramiento en el sector turismo, se diseñó un instrumento de recolección de información que fue remitido a especialistas de recursos humanos de 6 mil 647 empresas del sector de todo el país.

**(2.1.8)** Para promover y fomentar la vocación emprendedora en los egresados de los niveles medio superior y superior, como una opción profesional, y desde el lanzamiento del Modelo de Emprendedores para la Educación Media Superior en 2013, 3 mil 244 instituciones públicas crearon su centro de emprendedores y han capacitado a 6 mil docentes para la atención de más de 105 mil estudiantes. A través de este modelo se desarrollan competencias emprendedoras y se amplía la visión de los estudiantes acerca de las múltiples opciones de trayecto formativo posterior al bachillerato. Este modelo tiene una alta participación de los subsistemas estatales, los cuales concentran el 60% de los planteles que forman parte del modelo. En 2016 se han creado más de mil centros emprendedores en los planteles de educación media superior del país y se han capacitado alrededor de 2 mil docentes.

**(2.1.9)** A fin de coordinar esfuerzos entre el gobierno federal y los gobiernos de las entidades, buscando sinergias en las acciones de formación de capital humano, la SEP ha desplegado, en materia de formación,

capacitación y certificación de competencias, el diseño de programas educativos pertinentes y esquemas de vinculación duales con los sectores productivos, destacándose el modelo de educación dual.

**Estrategia 2.2 Fortalecer las Actividades de capacitación laboral y formación para el trabajo que eleven la productividad de los trabajadores.**

**Resultados**

- El programa "Capacitación para Incrementar la Productividad" contribuyó a impulsar políticas activas de capacitación laboral, beneficiando a un total de 47,881 trabajadores.
- Se concluyeron 803 proyectos de beneficio familiar y comunitario en 258 municipios. El Programa de Empleo Temporal-Fronterizo, registra 402 proyectos concluidos en 51 municipios fronterizos, todos pertenecientes a la cobertura de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

**Actividades**

**(2.2.1)** Con la finalidad de impulsar políticas activas de capacitación laboral que fomenten la actualización y vigencia de capacidades y competencias de los trabajadores, a través del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST), se capacitó gratuitamente un total de 24 mil 740 trabajadores en 2016 y a través del Programa de Formación de Agentes Multiplicadores (FAM), un total de 23 mil 141 trabajadores, lo que implica un total de 47 mil 881 trabajadores apoyados en el periodo.

Para impulsar la participación laboral de mujeres, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, en particular en sectores de alta productividad, a través del subprograma Bécate en su modalidad Mixta de enero a diciembre de 2016 se reportaron 29 mil 927 jóvenes capacitados, de los cuales 312 mil 339 fueron mujeres. Mediante la estrategia Abriendo Espacios, se atendieron 43 mil 872 personas con discapacidad y 94 mil 891 adultos mayores en el mismo periodo.

A través del Programa de Capacitación para Incrementar la Productividad se beneficiaron a 59 mil 704

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

trabajadores con capacitaciones laborales que fomentan la actualización y vigencia de capacidades y competencias.

El Programa de Formación Profesional Técnica en la Empresa (PFPTe) es un esquema de formación ofrecida por CONALEP para empleados de empresas o instituciones de sector productivo, mediante el cual se atienden solicitudes específicas que presenten las empresas, y se formalizan a través de un Convenio de coordinación y cooperación educativa. Actualmente, en el PFPTe participan 10 empresas y siete colegios estatales, en donde se atiende a 447 alumnos-trabajadores y se operan las carreras: electromecánica industrial, máquinas herramienta, química industrial, optometría, informática, y autotrónica.

El Programa de Empleo Temporal (PET) en su modalidad PET-Inmediato atendió con apoyos económicos temporales a la población afectada por fenómenos naturales o por situaciones de emergencia. Durante el periodo enero-diciembre se concluyeron 803 proyectos de beneficio familiar y comunitario en 258 municipios, con una inversión federal de 265.6 millones de pesos. Con estas acciones se benefició a 129 mil trabajadores mediante la entrega de 3.3 millones de jornales, proporcionando una mejor integración de los beneficiarios a los mercados laborales. El PET-Fronterizo registró, al 31 de diciembre de 2016, 402 proyectos concluidos en 51 municipios fronterizos, todos pertenecientes a la cobertura de la Cruzada Nacional contra el Hambre, con una inversión federal de 233 millones de pesos, impulsando la participación laboral de 32 mil 977 trabajadores mediante la entrega de 1.4 millones jornales. Al mes de diciembre de 2016 se constituyeron 1,486 comités de contraloría social que vigilan recursos por un monto de más de 495 millones de pesos.

El objetivo del programa Capacita T: El futuro en tus manos es contribuir a desarrollar las competencias integrales de los jóvenes de 15 a 29 años de edad mediante cursos específicos que se ofertan en CECATI e ICAT para que puedan desempeñarse social y laboralmente en su contexto. En particular, para el ciclo escolar 2016-2017 se han incorporado dos paquetes

polifuncionales a los quince existentes en las especialidades ocupacionales de soldadura y pailería, y máquinas-herramientas. Para ello, se elaboraron ocho materiales didácticos para cada uno de los cursos y actualmente se desarrollan cinco mapas curriculares adicionales a los de las especialidades de electrónica, electricidad, instalaciones hidráulicas y de gas, refrigeración y aire acondicionado; y elaboración de calzado y artículos de piel y cuero; así como los materiales para el docente y estudiante de 15 cursos.

**(2.2.2)** Para impulsar la participación laboral de mujeres jóvenes, adultos mayores y discapacitados, en particular en sectores con mayor potencial productivo, la SEDESOL mantuvo vigentes 35 convenios de colaboración con universidades y 23 con estados de la República al cierre del ejercicio fiscal 2016. Algunos de estos acuerdos sirven de marco para brindar capacitaciones. En la vertiente de Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica ejecutó un total de 129 proyectos durante 2016, de los cuales 36 fueron capacitaciones para la fabricación de artesanías con procesos de producción libres de plomo. De acuerdo con cifras preliminares del 2016, a través de esta vertiente se logró beneficiar a 3 mil 768 mujeres y 600 adultos mayores.

El PROBEMS busca contribuir a una mayor equidad educativa de los estudiantes de instituciones públicas de nivel medio superior. En el ciclo escolar 2015-2016, más de 326 mil mujeres recibieron una beca, un incremento de 81% respecto al ciclo escolar 2012-2013 (180,072 mujeres). Además, se entregaron becas a más de 428 mil adolescentes en 640 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, y se entregaron 6 mil 332 becas en las modalidades "Emprendedores", "Formación dual", "Beca de Capacitación" y "Prácticas profesionales", para el impulso de la participación de las mujeres en el mercado laboral formal.

Asimismo, se entregaron 4 mil 131 becas para estudiantes con discapacidad (BNEED) y mil 567 para estudiantes con discapacidad para el Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA).

Los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED) atienden a personas con discapacidad visual,



PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

auditiva, motriz, intelectual o psicosocial que desean iniciar o concluir estudios del nivel medio superior. En el ciclo escolar 2015-2016, se crearon 75 nuevos CAED, alcanzando un total de 275 centros distribuidos en los principales centros urbanos del país, y beneficiando a más de 13 mil estudiantes con discapacidad.

La Prepa en Línea - SEP ha resultado ser una opción viable para la población que declara tener alguna discapacidad. En 2016, atendió a 2 mil 884 estudiantes que declararon tener alguna discapacidad; cifra que representa 4% de su matrícula activa.

Para impulsar la participación laboral de mujeres, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, el PET brindó apoyo a 9.21% de las personas por debajo de la línea de bienestar mínimo subocupadas y desocupadas; cifra estimada en 2.1 millones de personas de acuerdo con la SEDESOL. Estos apoyos se vieron reflejados en la generación de 196 mil 545 empleos temporales.

A través del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, se apoya a grupos exclusivos de mujeres indígenas. Durante el período 2014-2016 se otorgaron recursos para el desarrollo de 8,698 proyectos productivos, mismos que han recibido capacitación y asistencia técnica, específicamente en el año 2016, se apoyaron 2 mil 742 proyectos de mujer indígena.

**(2.2.3)** Con el fin de implementar y difundir herramientas tecnológicas que ayuden a incrementar la productividad laboral, la STPS realizó la producción y difusión de 104 programas de televisión, 104 programas de radio, y 11 revistas donde se muestra el panorama laboral y sindical de los trabajadores y sus representantes, así como el entorno económico, social y técnico que ayuda a las organizaciones sindicales a enfrentar los retos que plantea la economía globalizada.

Asimismo, la STPS integró un cronograma detallado para el desarrollo, maquila, promoción e informe de Resultados de la Guía de Asistencia Técnico- Metodológica para la implementación de la Capacitación y el Adiestramiento en los centros de trabajo, CAPACITALAB; y se definió el contenido de la Guía CAPACITALAB. En dicha guía se incluyen los módulos a través de los cuales se ofrecerá,

de forma sencilla y clara, asesoría técnica y metodológica para la implementación de las acciones en materia de capacitación y adiestramiento para dar cumplimiento a la obligación referida en el Capítulo III Bis del Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo.

**(2.2.4)** Con la finalidad de fomentar el incremento de la productividad laboral con beneficios a empleadores y empleados, la STPS realizó 100 cursos y talleres de formación sindical donde se promueve la cultura de la productividad y se aportan las herramientas de trabajo necesarias para coadyuvar en la formación de dirigentes sociales, participativos y corresponsables en el desarrollo de sus empresas. Por otro lado, la STPS elaboró un estudio a través del cual se analizan y clasifican las tendencias que se presentan entre la productividad laboral y las remuneraciones reales medias en el periodo 2008-2014, en los diversos sectores, subsectores y ramas de actividad que constituyen la economía mexicana.

**(2.2.5)** Para apoyar a las empresas en el diseño e implementación de programas que eleven la productividad de sus trabajadores, la STPS dota a las MIPYMES de elementos que faciliten la implementación de programas para elevar la productividad de sus trabajadores, se diseñó la "Guía PROLAB", de la cual fueron entregados 909 ejemplares físicos (CD's) a MIPYMES ubicadas en las 32 entidades federativas del país, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Con el objetivo de ampliar la cobertura de la herramienta, se desarrolló la versión Web, misma que se encuentra disponible de forma gratuita a través del Portal de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral ([productividadlaboral.stps.gob.mx](http://productividadlaboral.stps.gob.mx)). Desde el 1 de enero de 2016, fecha en que la versión electrónica de la Guía PROLAB fue puesta a disposición de los usuarios, hasta el 31 de diciembre del mismo año, la herramienta ha recibido 4 mil 767 consultas.

Además, la STPS creó grupos de contactos segmentados en MIPYMES y realizó el envío de boletines a 950 empresas.

Derivado de estas acciones, se logró que 503 empresas

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

consultaran la Guía PROLAB de forma electrónica. Con ello, el PROLAB contribuyó a apoyar a las empresas en el diseño e implementación de programas que eleven la productividad de sus trabajadores, beneficiando a 2 mil 476 empresas. El CONOCER contribuye a fortalecer el capital humano del país, e incrementar la productividad, la movilidad laboral y el nivel de vida de los trabajadores; propiciando así el incremento de la competitividad de las empresas del país y el mejoramiento de la gestión institucional en los sectores sociales y de gobierno. En 2016 emitió más de 342 mil certificados, con lo que se ha alcanzado un acumulado de más de 718 mil en la presente administración.

En 2016 el CONOCER contrató a 2 firmas consultoras para realizar análisis en cuatro sectores estratégicos productores de bienes y servicios: energético, aeroespacial, telecomunicaciones, y eléctrico y electrónico; con el propósito de identificar las funciones y competencias relevantes para la empleabilidad y productividad a nivel nacional, sectorial y regional de estos sectores. Además, el CONOCER ha establecido un Plan Estratégico de siete puntos que le permitirán potencializar sus resultados con respecto a la vinculación del sector productivo, el reconocimiento del CONOCER en el sector productivo y en la sociedad, liderar el grupo experto de la educación para la productividad y la competitividad, así como convertirse en una figura proactiva para el desarrollo de proyectos específicos en las regiones y en los sectores de la economía nacional.

(2.2.6) A fin de aprovechar los sistemas estadísticos en materia laboral para la toma informada de decisiones en los sectores público, privado y académico, la STPS realizó 12 Boletines de Información Económica donde se difunde información sobre los indicadores de inflación, salarios, empleo, revisiones salariales y número de huelgas.

**Estrategia 2.3 Promover el emprendimiento y el escalamiento productivo y tecnológico de las empresas, con especial atención en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).**

**Resultados**

- Con el fin de impulsar la construcción de una cultura emprendedora, el Modelo de Emprendedores de la

Educación Media Superior contribuye a desarrollar capacidades de emprendimiento entre los estudiantes. En el ciclo escolar 2015-2016 se contó con 2 mil 661 centros educativos atendiendo a 83 mil 700 estudiantes; lo cual representa un incremento de mil 714 planteles y 36 mil 350 alumnos, respecto al ciclo escolar anterior. Además, durante el ciclo escolar 2015-2016, se incorporaron los contenidos formativos de este modelo en el módulo de Formación Empresarial en los planes y programas de estudio del CONALEP.

- Mediante la convocatoria para el "Fomento al Emprendimiento" se beneficiaron a 39 mil 810 emprendedores. Asimismo, se apoyó a otros 28 mil 268 emprendedores mediante proyectos al emprendimiento en coordinación con las entidades federativas y 2 mil 220 emprendedores se beneficiaron con la aprobación de proyectos específicos. Con esto, se proporcionó atención a un total de 70 mil 298 emprendedores a través de proyectos que fomentan su desarrollo integral desde etapas tempranas, mediante la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento reconocidos por el INADEM.
- Para promover la adopción y uso de tecnologías de la información y comunicación en los procesos productivos y de gestión empresarial, el Fondo Nacional Emprendedor (FNE) apoyó 51,078 proyectos que fomentan la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las MIPYMES de 2014 a 2016. Asimismo, a través de la convocatoria 5.1 más de 18 mil empresas pudieron incorporar tecnologías de información y comunicación (TICs) en sus procesos productivos en 2016. Con el objetivo de promover la asistencia técnica para impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor, el programa Mujeres Moviendo México (MMM) fortaleció las capacidades gerenciales de mujeres emprendedoras y empresarias. A través de las diferentes sedes del programa MMM se atendió a 9 mil 438 mujeres; un incremento de 228% en el número de atenciones en relación con el 2015.

## Actividades

(2.3.1) Para impulsar una cultura emprendedora y empresarial, basada en la innovación, desde los niveles básicos de educación, el PROBEMS otorga becas para el desarrollo y participación en proyectos de investigación o emprendedores a alumnos de IPEMS que desarrollan sus competencias emprendedoras por medio de los Programas de Formación de Emprendedores impulsados por la SEP o por asociaciones e instituciones de reconocido prestigio con las cuales la SEP haya celebrado convenios para tal efecto. Durante el ciclo escolar 2015-2016 se otorgaron 6 mil 945 becas de prácticas profesionales, teniendo una inversión de más de 39 millones de pesos. Se benefició a 3 mil 651 alumnos con becas Capacita T, con una inversión de más de 15 millones de pesos. También se apoyó a mil 535 alumnos en la modalidad de formación dual, habiendo invertido más de 25 millones de pesos. Para la beca de emprendedores se otorgó beneficio a 518 estudiantes, con una inversión de más de 5 millones de pesos. Con estos apoyos se busca contribuir a la competitividad e ingreso de los jóvenes al mercado laboral.

La SEP participa en el grupo de trabajo para la elaboración del "Decálogo de la Tiendita Altamente Productiva", el cual busca la inclusión productiva de los establecimientos comerciales informales y de subsistencia a través del acompañamiento personalizado de un asesor con perfil de estudiante de educación superior de carreras económico-administrativas mediante el programa *Mi Asesor* y la realización de acciones específicas para desarrollar las competencias de micro empresarios, a fin de profesionalizar las capacidades de operación y administración de los establecimientos comerciales del sector de comercio al por menor.

(2.3.2) Para promover la asistencia técnica para impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor, SAGARPA realizó un intercambio de experiencias de productoras mexicanas con pares en Estados Unidos que consistió en diez días de entrenamiento intensivo impartido tanto en México como Estados Unidos. El intercambio se realizó mediante

un programa de capacitación que aprovechó a expositores líderes de ambos países. Durante la primera semana se ofrecieron capacitaciones por parte del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales (INIFAP) y la incubadora BIZLAC en temas de agronegocios, emprendimiento social y de negocios, comercio internacional, desarrollo rural y agropecuario, economía y comercio internacional; y competencias globales. Durante la segunda semana en Washington, D.C. se recibieron capacitaciones por parte del *Washington Center* y BIZLAC. Este segundo grupo de sesiones combinó las habilidades individuales con el desarrollo y formación para el fortalecimiento de capacidades profesionales para el aprendizaje continuo y el apoyo mutuo. Al concluir los diez días de capacitación, los participantes recibieron monitoreo y acompañamiento por dos meses para fortalecer la implementación de sus iniciativas y hacer una réplica a 3 mil 300 mujeres de su localidad o región de origen.

(2.3.3) Para facilitar el acceso de las empresas al financiamiento y capital, en particular de los emprendedores y MIPYMES, a través del INADEM, México participó de manera decisiva en la creación del primer Fondo de Capital Emprendedor en el marco de la Alianza del Pacífico y sigue apoyando el desarrollo de la industria de capital emprendedor a nivel nacional. Durante la Semana Nacional del Emprendedor 2016 los fondos de capital apoyados en años previos por el INADEM impartieron más de 30 pláticas a las que asistieron cerca de 2 mil 100 personas, a quienes se les proporcionó información sobre financiamiento y captación de capital privado para escalar su empresa. Asimismo, se apoyó la creación de 10 vehículos nuevos de capital emprendedor: tres con recursos para la constitución de nuevos fondos y siete con recursos de coinversión.

El 8 de septiembre, en la décima séptima sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Fondo Nacional Emprendedor 2016, fue aprobado el proyecto estratégico "Desarrollo de la Cadena de Proveeduría Aeroespacial de México" que surge de la Recomendación 02-PYMES-AERO-060516 para el sector de proveeduría aeroespacial, aprobada por el CNP.<sup>5</sup> Este proyecto tiene

<sup>5</sup> El conjunto de recomendaciones para el sector de proveeduría

aeroespacial fue aprobado en la primera sesión ordinaria de 2016 del

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

como objetivo determinar tendencias en la demanda actual y futura de la cadena de proveeduría aeroespacial a través del diálogo directo con las empresas OEMs y Tier 1 con el fin de construir una visión estratégica para el desarrollo del sector a veinte años. Con este proyecto se planea impulsar el desarrollo de la cadena de proveedores de la industria y fortalecer a las empresas para adquirir financiamiento.

**(2.3.4)** Con el fin de promover el desarrollo y la adopción de las tecnologías de la información y la innovación en los sectores estratégicos del país que contribuya a incrementar su productividad, el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación (PROSOFT) apoyó, de 2014 a 2016, un total de mil 179 proyectos de tecnologías de la información, mediante la aportación de 2 mil 151 millones de pesos. A esa cifra se sumaron las aportaciones de las entidades federativas, del sector privado, académico y otras aportaciones; lo que suma una aportación total de 6 mil 902 millones de pesos, logrando un factor de potenciación de la inversión del programa de 3.2. El Consejo Directivo del PROSOFT aprobó un total de 404 proyectos para la adopción y desarrollo de tecnologías de la información, con un monto de aportación Federal de 699.5 millones de pesos. El porcentaje de unidades económicas atendidas por el PROSOFT alcanzó 84.94% en 2016.

**(2.3.5)** Con el fin de apoyar la inserción exitosa de las MIPYMES en las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, el Fondo Nacional del Emprendedor (FNE), a través de la convocatoria 1.1 "Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor" y los proyectos al amparo de los convenios de coordinación con los estados, apoyaron 28 proyectos que promueven los encadenamientos productivos de las MIPYMES en las cadenas de valor. Asimismo, a partir de 2016, las reglas de operación del FNE otorgan 15 puntos adicionales en la evaluación técnica, financiera y de negocios a los proyectos que se encuentren alineados a los sectores identificados en las Agendas Sectoriales de la Subsecretaría de Industria y Comercio que promueven las cadenas globales de valor, esto es: aeronáutico, agroindustrial, automotriz, cuero-calzado, eléctrico,

electrónico, energético y textil-vestido.

**(2.3.6)** Para facilitar la participación de las MIPYMES en las compras de dependencias y entidades del gobierno federal, y en el marco de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, se implementaron acciones entre las que destacan: la participación de las Dependencias y Entidades en el programa de cadenas productivas de NAFIN para facilitar a los empresarios la recepción de los pagos, y el fortalecimiento de la transparencia a través del uso de la plataforma CompraNet. Del 1 de enero al 15 de diciembre de 2016, se reportaron compras con MIPYMES por más de 89.2 millones de pesos.

**(2.3.7)** Para integrar una alianza de empresarios consolidados que apoye y acompañe el esfuerzo de los emprendedores jóvenes y de las MIPYMES, la Red de Empresarios Mentores, al mes de diciembre de 2016 cerró con la participación de 33 organizaciones públicas y privadas y 1,940 ejecutivos, empresarios y universitarios experimentados, que acompañan el esfuerzo de emprendedores y las MIPYMES en la concreción de sus ideas y mejora de negocios.

**(2.3.8)** Con el fin de promover el desarrollo de proveedores y nuevas actividades industriales en torno a los sectores eléctrico y de hidrocarburos, la SE ha iniciado una estrategia para el sector energético basada en la identificación de la demanda prospectiva de bienes y servicios que la industria necesitará para llevar a cabo sus actividades; y la identificación de las empresas nacionales que son proveedoras del sector y las que potencialmente podrían serlo en el corto y mediano plazo, de acuerdo a sus capacidades y nivel de madurez. Para esta segunda actividad, en 2016 se implementó el Registro Nacional de Proveedores que actualmente cuenta con 350 empresas inscritas, de las cuales 200 pertenecen a la industria de hidrocarburos (60% proveedoras de servicios, 14% comercializadoras, 13% ingeniería y construcción y 13% producción de bienes); y 150 a la industria eléctrica (45% proveedoras de servicios, 13% comercializadoras, 19% ingeniería y construcción y 23% producción de bienes).

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

También se identificaron las necesidades de desarrollo de la proveeduría nacional para diseñar las herramientas y mecanismos que logren desarrollar a las empresas que lo necesiten y cerrar las brechas detectadas.

Asimismo, la dependencia publicó en 2016 las reglas de operación del Fideicomiso Público para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Energética, que tiene por objeto promover el desarrollo y competitividad de proveedores y contratistas locales y nacionales, a través de esquemas de financiamiento y de programas de apoyo para capacitación, investigación y certificación, con el fin de cerrar las brechas de capacidad técnica y de calidad, dando especial atención a pequeñas y medianas empresas. Cuenta con cuatro categorías de apoyos: Estándares de la Industria, Desarrollo Regional, Fortalecimiento de Cadenas de Valor en sectores industriales e Implementación de la Reforma Energética, y un patrimonio de más de 700 millones de pesos.

**(2.3.9)** Para coordinar los programas de los tres órdenes de gobierno, así como los apoyos privados dirigidos a las MIPYMES, el FNE, a través de la Red de Apoyo al Emprendedor (RAE) atendió a más de un millón de emprendedores y a más de 400 mil MIPYMES en los últimos tres años. La tasa de variación de instancias públicas y privadas participantes en la RAE fue de 103% en 2016, 34 puntos porcentuales arriba de la cifra de 2015 (69%). Asimismo, se aprobaron 28 proyectos por 124.9 millones de pesos.

En 2016 se integraron 28 Consejos en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, quienes fortalecerán de manera local su red ya que tienen un mejor conocimiento de los actores que participan en el ecosistema emprendedor y empresarial local.

Del sector privado se lograron sumar 16 aliados a la RAE con donación de contenido, productos y cursos para la Universidad del Emprendedor. También se sumaron

cuatro aliados del sector público, cerrando con 108 organizaciones públicas y privadas (35 organizaciones públicas y 73 privadas) quienes aportan programas, servicios, soluciones o contenido a la RAE.

Adicionalmente, el Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural otorgó 2.9 millones de microcréditos (más de 999 mil pesos en 2015, 1.1 mdp en 2015 y más de 870 mil pesos en 2016), beneficiando a más 2.3 millones de microempresarios en los últimos 3 años. El monto promedio de los microcréditos otorgados a la población objetivo fue de 8 mil 435 pesos en 2016 en comparación con 7 mil 745 pesos en 2015.

**(2.3.10)** Para impulsar el mejor desempeño ambiental de las MIPYMES y el consumo de los bienes y servicios ambientales certificados que ofertan, SEMARNAT, en el marco del proyecto de "Integración Regional para el Fomento a la Producción y Consumo Sostenible (PyCS) en los Países de la Alianza del Pacífico", fomentó la cooperación con dependencias de la Administración Pública Federal para incentivar la producción y el consumo de bienes y servicios ambientales ofertados por el sector privado, incluidas las MIPYMES. La dependencia participó en la Semana de la Sustentabilidad México - Alemania para promover un consumo sustentable asequible para los estratos de la sociedad mexicana y e impulsar la adopción de estilos de vida sustentables.

Asimismo, se integró el documento "Alianza del Pacífico: Situación General de la Producción y el Consumo Sostenibles en Chile, Colombia, México y Perú", en el que se identifican los avances que han tenido estos países en la implementación de acciones que promueven la producción y el consumo sustentable, destacando el tema de las compras públicas sustentables. Por último, la SEMARNAT participó en la valoración técnica preliminar de la consultoría para definir los bienes y servicios estratégicos para adquisiciones sustentables de la APF.

**Estrategia 2.4 Establecer programas integrales**

J.R

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

dirigidos a elevar la productividad de los productores rurales, especialmente de los pequeños productores.

**Resultados**

- Se atendieron 130 mil beneficiarios con los servicios de extensionismo integral a través de la contratación de 4 mil 300 extensionistas en el Componente de extensionismo del Programa de Apoyo a Pequeños Productores.
- En apoyo al desarrollo de huertos y granjas familiares, con un presupuesto de 300 millones de pesos se benefició a 39 mil 804 personas que viven en condiciones de pobreza; de las cuales 37 mil 999 son mujeres y mil 805 hombres. Para el impulso a proyectos con valor agregado se apoyó a 6 mil 553 beneficiarios con un presupuesto de 200 millones de pesos; de estos, 4 mil 993 son mujeres y mil 620 son hombres que se localizan en comunidades rurales de alta y muy alta marginación en 20 entidades del país.
- Asimismo, se fortaleció la capacitación a mujeres rurales con perspectiva de género en beneficio de 60 mil mujeres y se capacitó a 40 mil 300 mujeres en el uso y aprovechamiento de plantas medicinales.
- Se atendieron 78 mil 646 hectáreas de cafetales mediante adquisición de paquetes tecnológicos y renovación de plantaciones.
- Con el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), se avanzó en la materialización de la seguridad alimentaria del país mediante el apoyo a 26 mil 036 proyectos productivos y la instalación de 40 mil 932 huertos y/o granjas, teniendo una cobertura en 924 municipios para beneficio de 158 mil 520 unidades de producción familiar. En esta estrategia se incorporaron temas de especial trascendencia para las y los beneficiarios, como lo son la perspectiva de género, el fomento a la asociación, y la sostenibilidad de proyectos y mercados.

(2.4.1) Buscando facilitar el acceso a insumos básicos para las actividades agropecuarias, en particular semillas mejoradas, fertilizantes, financiamiento y agua, la SAGARPA brindó apoyo a productores, que en conjunto suman 88 mil hectáreas para la mejora de su productividad y uso del agua. En particular, se brindaron apoyos para la adquisición de paquetes tecnológicos validados que incluyeron insumos de nutrición vegetal, sanidad, etc. Asimismo, se aseguraron más de 2.8 millones de hectáreas en municipios de alta y muy alta marginación y se dio cobertura total al padrón ganadero nacional en caso de muerte del hato ganadero y en caso de falta de suplemento alimenticio derivados de alguna contingencia climatológica.

(2.4.2) Con el fin de promover las inversiones en la infraestructura necesaria para facilitar la comercialización y el acceso a los mercados, la SAGARPA brindó apoyo a través del Incentivo de los Proyectos de Promoción Comercial y a través del Programa de Eventos de Comerciales Nacionales e Internacionales, así como del incentivo de Fomento a las Exportaciones. Con ello, se ha logrado la inclusión de nuevos productos a nivel nacional e internacional y el desarrollo de la oferta exportable, lo que ha resultado provechoso para detectar nuevos nichos de mercado para la comercialización de productos agroalimentarios mexicanos.

(2.4.3) Para promover la adopción de nuevas tecnologías y técnicas agropecuarias y pesqueras, incluidas las TICs, a través de extensionismo y capacitación, se llevó a cabo el desarrollo de capacidades técnicas y productivas en 72 cadenas agrícolas, 14 pecuarias, 21 acuícolas y pesqueras y 11 de desarrollo rural.

(2.4.4) Para articular las políticas públicas dirigidas a los pequeños productores agrícolas, en particular de aquellos que habitan en zonas marginadas, SAGARPA llevó a cabo vinculaciones para fortalecer de manera directa la compra-venta de excedentes de productos generados en el marco del PESA y el Componente Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar (DCAF) en las tiendas locales del Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A. de C.V. (DICONSA). También se consolidaron convenios con la SEDATU, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la Organización de

Actividades

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y la SEDESOL para la articulación de políticas para el desarrollo rural en zonas de alta y muy marginación.

Asimismo, la SAGARPA también otorgó apoyos a pequeños productores de café para la adquisición de paquetes tecnológicos, instalación de semilleros con material genético certificado y asesoría técnica para mejorar la producción de café.

**Estrategia 2.5 Incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).**

**Resultados**

- La Cámara de Diputados aprobó el Programa de Estímulos fiscales a la Investigación Científica y Desarrollo Experimental y el CONACYT aumentó el número de cátedras asignadas en 23%.
- Por cada peso público destinado al Programa de Estímulos a la Innovación, las empresas aportan otros 1.01 pesos, contribuyendo así a la meta de alcanzar el 1% del PIB en gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE).
- Asimismo, el CONACYT inauguró el Laboratorio de Cristalografía y Difracción de Rayos-X (LACRID) con el cual se fortalecerán las líneas de investigación institucionales y se dará un mayor apoyo a nivel regional entre la comunidad científica, además de que se coadyuvará a la formación de recursos humanos a nivel posgrado y a la capitalización de los conocimientos que ya se tienen en cristalografía y difracción de rayos X, en beneficio de la sociedad mexicana. El nuevo difractor del LACRID es un equipo de última generación y el primero en su tipo en México.
- También se inauguró el Laboratorio de Control de Calidad y Protección Radiológica e Imagenología (LACCPRI). Este laboratorio es la primera infraestructura de este tipo en la región de América Latina y se ha diseñado para lograr incorporar y fortalecer los recursos humanos en las áreas de física médica y para mejorar la disponibilidad del conocimiento en protección radiológica de radiólogos y médicos nucleares, incentivando su

motivación y robusteciendo las buenas prácticas en el monitoreo de dosis a pacientes, las técnicas de reducción de dosis y la evaluación de la calidad de imagen.

**Actividades**

**(2.5.1)** Con el fin de articular esfuerzos de los sectores público, privado y social, para incrementar la inversión en ciencia, tecnología e innovación a 1% del PIB, dentro de la Convocatoria de Apoyos Complementarios para el Establecimiento y Consolidación de Laboratorios Nacionales CONACYT 2016, se aprobaron recursos al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) para el establecimiento del "Laboratorio Nacional de Investigación y Desarrollo de Radiofármacos" por un monto de 10 millones de pesos y para la consolidación del "Laboratorio Nacional de Investigaciones en Forense Nuclear" por un monto de más de 6.1 millones de pesos.

Durante el segundo semestre de 2016 se elaboraron el diagnóstico y propuesta del programa de Estímulos Fiscales para incentivar la inversión privada en investigación científica y desarrollo experimental. Se trabajó en la reglas de operación. Todos estos insumos fueron importantes para la aprobación del programa por la Cámara de Diputados en la Ley del ISR.

Mediante el Programa de Estímulos a la Innovación en 2016, el CONACYT aportó 4.2 mmp con el fin de impulsar en las empresas la inversión en innovaciones que se traduzcan en oportunidades de negocio, con lo cual logró apalancar recursos privados por más de 4.5 mmp de las empresas beneficiadas, que se tradujeron en 936 proyectos de desarrollo tecnológico que derivarán en nuevos y/o mejorados productos, procesos y/o servicios.

A través del Programa de Estímulos a la Innovación, en 2016, CONACYT ejerció 4.1 mmp para impulsar en las empresas la inversión en innovaciones que se traduzcan en oportunidades de negocio. Así, se han apoyado 936 proyectos de desarrollo tecnológico que derivarán en nuevos y/o mejorados productos, procesos y/o servicios. También se tomaron acuerdos para que los mecanismos de selección promovieran el apalancamiento de recursos públicos.

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

Por otro lado, durante el ejercicio del año 2016 el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) erogó la cantidad de 916.7 millones de pesos para realizar sus Actividades; 266.8 millones de pesos de los cuales corresponden a transferencias del gobierno federal y el resto a recursos propios. Durante el 2016, el INEEL trabajó en 175 proyectos relacionados con los procesos de generación, transmisión, distribución, ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, y la disminución del impacto al medio ambiente.

**(2.5.2)** Para fortalecer la eficiencia del gasto en programas de fomento a CTI y su relevancia mediante la colaboración pública-privada, y a través del Programa de Estímulos a la Innovación, el CONACYT logró apalancar recursos privados por 4 mil 165 millones de pesos de las empresas beneficiadas en 2016. Asimismo, se hicieron acuerdos para que los mecanismos de selección promovieran el apalancamiento de recursos públicos.

**(2.5.3)** Con el fin de coordinar los diferentes instrumentos de los actores de gobierno en la cadena ciencia, tecnología e innovación, el CONACYT llevó a cabo la reunión de Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en mayo 2016 en la cual se tomaron los siguientes acuerdos: a) diseñar un programa de estímulos fiscales que incentive la inversión privada en investigación científica y desarrollo experimental, sin afectar el entorno macroeconómico; b) promover el Programa de Cátedras para Jóvenes Investigadores, hasta llegar a 2 mil cátedras en el 2018; c) ampliar la infraestructura científica y tecnológica para impulsar el desarrollo regional y nacional, con la ampliación del sistema de Centros Públicos de Investigación CONACYT; y d) asignar mejores recursos en los estados destinados a la innovación, ciencia y tecnología en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Durante el segundo semestre de 2016 se elaboró el diagnóstico y propuesta del programa de Estímulos Fiscales para incentivar la inversión privada en investigación científica y desarrollo experimental. En octubre de 2016 los programas presupuestarios de becas de posgrado y apoyos a la calidad y Sistema Nacional de Investigadores (SNI) fueron seleccionados

por CONEVAL para participar en su programa de Incubadora de Evaluaciones de Impacto. Por primera vez se presentó un análisis de factibilidad con resultados favorables para hacer una evaluación de impacto de ambos programas. Asimismo, se aumentó el número de cátedras asignadas en 23%, dando un total de 262 en el año y sumando mil 061 en el acumulado 2014-2016. También se logró tener una valoración positiva de CONEVAL para mandar a la evaluación de impacto de los programas de becas y SNI.

**(2.5.4)** Para impulsar la transferencia de tecnología, fortaleciendo la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo, el CONACYT lanzó la Convocatoria 2016 del Fondo de Innovación Tecnológica SE-CONACYT tuvo como objetivo promover la participación de científicos y tecnólogos de proyectos egresados de algunos fondos sectoriales en investigación aplicada, para que, a través de una empresa o persona física con actividad empresarial y con capacidades de infraestructura necesarias, desarrollen la tecnología de los proyectos de investigación aplicada. Se recibieron 543 propuestas, de las cuales, 38 fueron aprobadas por el Comité Técnico y de Administración (CTA) para su formalización:

Asimismo, para la Convocatoria Paralela CONACYT-NSF (Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos de América, NSF, por sus siglas en inglés), modalidad Consorcios Bilaterales de Innovación (CoBI) 2015 se apoyaron 12 proyectos por un monto total de 3 millones de pesos para impactar en la competitividad nacional a través de apoyos que promuevan el desarrollo de un ecosistema de innovación tecnológica precompetitiva en vinculación academia e industria. Para la Convocatoria Paralela CONACYT-NSF modalidad NoBI hubo 4 proyectos apoyados por un monto total de 668 mil pesos. Esta modalidad busca impactar en el desarrollo de innovación tecnológica a través de la formación de capacidades en el personal científico para la evaluación del potencial comercial de descubrimientos científicos y formulación de proyectos de maduración tecnológica hacia productos y servicios innovadores. Para la conformación de Nodos se apoyaron cinco proyectos por un monto de más de 32.9 millones de pesos, los cuales se encuentran en proceso de formalización.



PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

Para la Convocatoria INNOVATE UK-CONACYT 2015 se apoyaron seis proyectos por un monto total de más de 38.9 millones de pesos. Por otro lado, en el transcurso del año 2016 se apoyaron tres proyectos de convocatorias bilaterales cuyo objetivo es fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior (IES), centros e institutos de investigación públicos nacionales (CI) y el sector productivo por un monto total de 14.4 millones de pesos en el marco de la Convocatoria CONACYT-CDTI 2015.

Además, el 28 de noviembre se publicó la Convocatoria Conjunta CONACYT-BMBF 2016, la cual busca impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en México y Alemania, a través del establecimiento de grupos de trabajo binacionales. En el caso del Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía - CONACYT (FINNOVA) se realizó la publicación de la "Convocatoria Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad (AERIS Herramientales), estudios de diagnóstico y diseño del modelo integral de Centros de Patentamiento (CePats) autorizados por el Instituto Mexicano de Protección Intelectual (IMPI), se llevó a cabo el Congreso Red OTT 2016, y se publicó la "Convocatoria Aceleración de Política Pública para la Creación y Fortalecimiento de Ecosistemas de Innovación" en la modalidad B. Además de vincular 843 de los 919 proyectos apoyados por el Programa U003, el monto total destinado a la vinculación fue de más de 2.3 mmp.

**(2.5.5)** Para impulsar la inversión en innovación mediante el acceso al crédito y capital, la Banca de Desarrollo promovió la colocación de financiamiento para apoyar proyectos relacionados con el desarrollo de ciencia y tecnología. Al cierre de diciembre de 2016, NAFIN logró una colocación de 62.2 millones de pesos, a través de los programas "Modernización tecnológica", así como el de "Desarrolladoras de *software* y TI".

Gracias al Programa de Inclusión Financiera, durante el ejercicio 2016, se incorporaron un total de 43 sucursales

adicionales a L@Red de la Gente. Además, BANSEFI brindó asistencia técnica y capacitación logrando otorgar un total de 262 apoyos. Al cierre del ejercicio 2016, la población atendida por las Sociedades del SACPYC<sup>6</sup> y BANSEFI ascendió a 24 millones de personas. Asimismo, ya son más de 2 mil los corresponsales bancarios en operación.

Por otra parte, mediante el Programa de Operación de Financiamiento y Asistencia Técnica, se mejoraron las condiciones del crédito (tasas atractivas a mayor plazo), la simplificación operativa y se flexibilizaron las normas de aceptación. En 2016, el porcentaje de cumplimiento del número de nuevos proyectos de Banca de Inversión fue de 9%, 3 puntos porcentuales inferior a la cifra reportada en 2015.

**(2.5.6)** Para revisar las restricciones legales que limitan la inversión en Actividades y sectores de la economía con alto potencial de innovación, la SE elaboró un estudio sobre las calificaciones obtenidas por México en el índice de Restricciones al Comercio de Servicios.

**(2.5.7)** El Programa de estímulos a la innovación está abriendo espacios de participación, particularmente a los jóvenes investigadores, para que tengan una plaza laboral, un espacio de oportunidad laboral, y que sus esfuerzos puedan ser destinados a centros de investigación, en universidades o en centros de educación superior en donde estén trabajando y desarrollando sus investigaciones. Mediante el Programa de Estímulos a la Innovación en 2016, CONACYT aportó 4.2 mmp con el fin de impulsar en las empresas la inversión en innovaciones que se traduzcan en oportunidades de negocio, con lo cual se lograron apalancar recursos privados por más de 4.5 mmp de las empresas beneficiadas.

A través de la "Convocatoria para el desarrollo innovador de proveedores en el sector automotriz", el Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía - CONACYT (FINNOVA) busca fortalecer la posición competitiva de las empresas tractoras de dicho sector en

<sup>6</sup> Las sociedades a que se refieren la Ley de Ahorro y Crédito Popular y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo que requieran la autorización de la Comisión

Nacional Bancaria y de Valores para realizar operaciones de ahorro y préstamo según su nivel de operación.

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

toda su cadena de valor. Con los 4 mil 200 millones de pesos de presupuesto del programa U003 se están apoyando 936 proyectos de desarrollo tecnológico que derivarán en nuevos y/o mejorados productos, procesos y/o servicios.

**(2.5.8)** Con el fin de elevar la inversión en CTI dirigida al sector agua, agropecuario y pesquero, a través del Fondo de Innovación Tecnológica SE – CONACYT, se apoyaron proyectos de desarrollo e innovación tecnológica bajo los esquemas de demanda libre, Reto Global de la Sociedad, o vinculación con proyectos que hayan sido apoyados por el CONACYT en los niveles de investigación básica y aplicada, y para beneficio de cualquiera de los sectores productivos que lo demande. En el marco de las convocatorias de apoyos bilaterales, se amplió la vigencia de la Convocatoria CONACYT-MATIMOP 2015, cuyos sectores de apoyo son, entre otros, agua y agricultura. También se amplió el alcance de la misma para beneficiar a IES, CI e Institutos Nacionales de Salud, para colaborar con empresas contraparte de Israel. En el Fondo de SAGARPA-CONACYT se aprobaron diez proyectos por un monto aproximado de 69.2 millones de pesos, atendiendo el mismo número de demandas del sector. Asimismo, se aprobaron 38 propuestas aprobadas por el Comité Técnico y de Administración (CTA) del Fondo FINNOVA para su formalización.

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

Resultados de los indicadores del objetivo 2

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Índice Global de Productividad Laboral de la Economía, basado en horas trabajadas (Anual)	100 (2012)	100.1	101.9	101.0	ND	110
Inversión Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación como porcentaje del PIB	0.50% (2013)	0.50%	0.54	0.54%	0.54%p/	1.0%

Nota:

ND: La información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible;

p/: Cifras preliminares.

La línea base hace referencia a datos de la OCDE. Los valores observados reportados corresponden al Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE), estimado por CONACYT. La información para 2014 y 2015 contempla una reclasificación del GIDE siguiendo al Frascati Manual 2015 de la OCDE.

El Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) es la razón entre el índice del PIB y el índice de las horas trabajadas. Resultados al tercer trimestre de 2016 (último dato disponible) muestran que, en su comparación anual, el IGPLE decreció 0.6%.

Esto implica un avance de 9.6% respecto a la meta establecida en el Programa para Democratizar la Productividad que es de 110. Al cierre de 2015, la última cifra anual reportada presenta un avance de 19.2%.

Es importante mencionar que el IGPLE decreció debido a una expansión de las horas trabajadas superior al crecimiento del PIB (2.6% vs. 2.0%). Este comportamiento se observa a partir del segundo trimestre de 2015, salvo el primer trimestre de 2016, donde las horas trabajadas crecieron a una tasa inferior que el PIB (1.0 % vs. 2.3%).

J.R

### Objetivo 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país

Elevar y democratizar la productividad requiere contar con un ambiente de negocios que brinde certidumbre, reduzca las cargas regulatorias, provea bienes públicos de calidad y promueva la sana competencia económica. México ha logrado avances considerables en la construcción de instituciones sólidas y políticas públicas orientadas a la obtención de resultados. Las políticas macroeconómicas promueven la responsabilidad hacendaria y el manejo prudente de la deuda pública, así como expectativas inflacionarias contenidas y estabilidad en el sector financiero. En su conjunto, las reformas estructurales fortalecen el entorno de negocios e impulsan a la economía.

El objetivo 3 se compone de 6 estrategias y 30 líneas de acción. La primera estrategia se compone de 3 líneas de acción; la segunda está integrada por 4 líneas de acción; la tercera se compone de 2 líneas de acción, la cuarta se integra por 7 líneas de acción, la quinta por 8 líneas de acción y la sexta por 6 líneas de acción. En su ejecución se vinculan 11 Dependencias y entidades y 125 programas presupuestarios.

**Estrategia 3.1. Mantener la estabilidad macroeconómica y financiera con el fin de generar un marco de certidumbre para los agentes económicos.**

#### Resultados

- Se ha reducido la dependencia de las finanzas públicas respecto del petróleo de 39.4% en 2012 a 17.7%, en el periodo enero-noviembre en 2016.
- Se ha reducido la carga administrativa de los trámites del Registro Federal de Trámites y Servicios a través de la simplificación normativa.
- Como resultado de la Reforma Hacendaria, la razón de ingresos tributarios a PIB ha alcanzado

sistemáticamente niveles máximos históricos, en el periodo enero-noviembre de 2016, dicha razón representó 14% del PIB.

- En el periodo enero-noviembre de 2016 los ingresos tributarios crecieron 11.5% en términos reales, monto que ascendió a 2,457.89 mmp. Al interior de estos ingresos, el rubro de impuesto sobre la renta presentó un incremento de 11.4%, pasando de 1,116.7 a 1,278.9 mmp. Por su parte, la recaudación por concepto de IVA creció 7.8% mientras que el IEPS por gasolinas creció un 29.3%, cifras que representaron 713.8 y 263.5 mmp respectivamente.
- En materia de recaudación por concepto del impuesto especial sobre productos y servicios destaca la recaudación en bebidas saborizadas, cuyo crecimiento fue de 8.3%, representando una recaudación de 21,621.6 millones de pesos; en el caso de los alimentos no básicos con alta densidad calórica se recaudaron 15,394.5 millones de dólares, cifra que mostró un incremento del 2.4% respecto al mismo periodo del año anterior. Finalmente, la recaudación por concepto de bebidas alcohólicas tuvo un incremento de 3.2% mientras que la de cerveza y bebidas refrescantes creció 2.2%, observando una recaudación conjunta de 42,270.7 millones de pesos.
- Se mantuvo la solidez del portafolio de deuda del Gobierno Federal, con bajo riesgo de refinanciamiento y de tipo de cambio. Al cierre de 2016 el 75% de la deuda neta del Gobierno Federal estuvo denominada en moneda nacional. Al mismo tiempo el plazo promedio de los valores gubernamentales emitidos en el mercado local fue de 8 años. De igual manera se realizaron 5 operaciones de financiamiento en los mercados financieros internacionales. Se realizaron emisiones en el mercado de dólares, euros y yenes en plazo desde 3 a 30 años y obteniendo en la mayor parte de las colocaciones condiciones de costo en niveles mínimos históricos.

## Actividades

(3.1.1) Para proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico, la SHCP ejecutó el Programa de Cobertura Petrolera 2017. Este programa disminuirá el efecto de una caída en los precios del petróleo sobre los ingresos del Gobierno Federal para el año fiscal 2017.

En el periodo enero-noviembre de 2016, el balance público registró un déficit de 278.8 mmp, que se compara con un déficit de 515.8 mmp en el mismo periodo de 2015. El menor déficit obedece principalmente al proceso de consolidación fiscal y al entero del remanente de operación del Banco de México por 239.1 mmp recibido en abril, de acuerdo con lo previsto en los Artículos 55 de la Ley del Banco de México y 19 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Además, en agosto de 2016, se anunció la actualización de la meta de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP); la medida más amplia de déficit, de 3.5% a 3.0% del PIB. Esto implicó una mejora de 0.5 puntos del PIB en la trayectoria de consolidación fiscal y una disminución de 1.1 puntos del PIB con respecto al nivel de RFSP observado en 2015.

(3.1.2) A fin de mantener la estabilidad macroeconómica y financiera para generar un marco de certidumbre para los agentes económicos, los ingresos presupuestarios del sector público durante enero-noviembre de 2016, se ubicaron en 4,209.8 mmp, monto superior en 9.2% en términos reales respecto al mismo periodo de 2015 y en 1.2%, si se excluye en ambos años el entero del remanente de operación del Banco de México y los ingresos asociados a las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a PEMEX y CFE.

En 2016, se continuó el fortalecimiento de los ingresos tributarios, iniciado desde el año 2014 con la implementación de la Reforma Hacendaria. Al interior de los ingresos tributarios se alcanzaron cifras de recaudación importantes en rubros como ISR, IVA y IEPS, destacando los procedentes de gasolinas, bebidas saborizadas, alimentos con alta densidad calórica, entre otros. Finalmente, se redujo en más de la mitad la

dependencia de las finanzas públicas del petróleo.

(3.1.3) Las acciones en materia de endeudamiento público se realizaron conforme a los objetivos y líneas de acción trazadas en el Plan Anual de Financiamiento 2016 (PAF 2016). Conforme a lo establecido en el PAF 2016 las acciones de deuda pública estuvieron orientadas a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos.

Se definieron los calendarios de colocación interna y externa conforme a los objetivos establecidos en el PAF 2016 y se ejecutaron las operaciones de financiamiento y conforme las líneas de acción establecidas en el PAF.

Se publicó el Plan Anual de Financiamiento para 2017 en el mes de diciembre. En el PAF 2017 se enfatizó la importancia de una política de deuda prudente y en línea con el plan de consolidación fiscal que aplica el Gobierno Federal.

Al cierre de noviembre de 2016, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se situó en 6,923.5 mmp, mientras que el observado al cierre de 2015 fue de 6,230.6 mmp. La deuda interna neta del Gobierno Federal fue de 5,127.8 mmp, mientras que la deuda externa neta del Gobierno Federal registró 87.4 mil millones de dólares (equivalente a 1,795.7 mmp).

Por su parte, la deuda neta del sector público federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo) se ubicó en 9,306.4 mmp, mientras que el saldo observado al cierre de 2015 fue de 8,160.6 mmp. La deuda interna neta del sector público federal fue de 5,702.6 mmp, mientras que la deuda externa neta del sector público federal se ubicó en 175.4 mil millones de dólares (equivalente a 3,603.8 mmp).

Finalmente, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de deuda pública ascendió a 9,383.7 mmp, mientras que el observado al cierre de 2015 ascendió a 8,633.5 mmp. El componente interno del SHRFSP se ubicó en 5,879.8 mmp, mientras que el externo fue de 3,503.9 mmp.

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

**Estrategia 3.2 Promover que las acciones de gobierno consoliden un ambiente de negocios propicio para la creación y crecimiento de empresas formales.**

**Resultados**

- Durante el periodo enero-septiembre de 2016, se registraron 166 mil 320 incorporaciones al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) lo que implica un incremento de 37.1% respecto de los contribuyentes que tributaban con Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) hasta diciembre de 2013.
- En el periodo enero-septiembre de 2016 el uso de la aplicación "Mis Cuentas" del SAT registró 17.9 millones de operaciones de ingresos, egresos y facturas.
- Al tercer trimestre de 2016, el estímulo fiscal a contribuyentes del RIF ascendió a 25 mmp, de los cuales 18.5 mmp correspondió a ISR, 6.2 mmp por concepto de IVA y 0.3 mmp por IEPS.
- En coordinación con los estados, la SE aprobó 171 proyectos que favorecen la incorporación de TICs en más de 42 mil empresas.

**Actividades**

**(3.2.1)** Para implementar una mejora regulatoria integral que reduzca las cargas excesivas que afectan la creación y el crecimiento de empresas formales, la SE (i) realizó 41 visitas a nueve estados de la República para fortalecer la aplicación de los Programas de reconocimiento y operación del Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) con el objetivo de agilizar la licencia de funcionamiento para giros de bajo riesgo, (ii) analizó 5 mil 645 trámites y servicios de 423 dependencias en cinco Entidades Federativas y 6 municipios para fomentar un ambiente de negocios adecuado y (iii) derivado de las acciones de simplificación implementadas, el indicador Medición de la Carga Regulatoria, al 31 de diciembre de 2016, registró un valor de 2.92% del PIB, lo que representa un avance de cumplimiento del 120.91%, respecto a la meta sexenal.

**(3.2.2)** Con la finalidad de facilitar operaciones

mercantiles mediante el desarrollo y uso de tecnologías de la información, la SE, en coordinación con las entidades federativas, aprobó 171 proyectos que favorecen la incorporación de TICs en más de 42 mil MIPYMES.

Adicionalmente, al cierre del segundo semestre de 2016, la SE aprobó 21 proyectos enfocados a fortalecer el comercio a través de eventos, sistemas informáticos y plataformas. De dichos proyectos, 10 están enfocados a fortalecer el comercio electrónico, y 4 de ellos a fortalecer el comercio exterior.

**Principales acciones del CCECEM**

- En el marco del Comité de Financiamiento del Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México (CCECEM), se instaló la Mesa de Trabajo de Asociaciones Público Privadas (APPs), la cual tiene por objeto impulsar el uso de este esquema para proyectos de inversión en los diferentes niveles de gobierno. Para lograr el objetivo de esta Mesa, de conformidad con los acuerdos de la Segunda Reunión de Trabajo de la Mesa de APPs del 26 de agosto, se propuso integrar cuatro subgrupos de trabajo: (i) luminarias y bombeo, (ii) selección de proyectos, (iii) aspectos relativos a contrapartes y (iv) estructuras contractuales. Cada subgrupo cuenta con un objetivo y entregables específicos que permitan fomentar estas inversiones.
- A partir del 15 de septiembre del 2016 entró en vigor la reforma a la Ley General de Sociedades Mercantiles en la que se incluye una figura societaria llamada Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), un nuevo tipo de sociedad mercantil para constituir MIPYMES vía Internet en un solo día y de forma gratuita.
- Como resultado de un acuerdo dentro del CCECEM, en el marco de la mesa de mejora regulatoria, se diseñó un nuevo cuestionario para recopilar información sobre barreras regulatorias a nivel municipal con el objetivo de eliminar trámites gubernamentales, disminuir costos de transacción y barreras administrativas a la generación de empresas y facilitar las decisiones de inversión de la iniciativa privada. El INEGI levantó la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas y se estima que los resultados de esta encuesta estarán listos para julio del 2017.

**(3.2.3)** Para promover iniciativas de cooperación regulatoria entre los distintos órdenes de gobierno,

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

durante el segundo semestre de 2016, la SE llevó a cabo las siguientes acciones: (i) se realizaron 46 sesiones de capacitación en 14 estados de la República sobre la generación de normas bajo el criterio de mejora regulatoria en la instrumentación del análisis de impacto regulatorio y ventanillas únicas, (ii) se realizaron dos Conferencias Nacionales de Mejora Regulatoria, la primera en Morelia, Michoacán y la segunda en Villahermosa, Tabasco, (iii) se acordó con el INMUJERES la elaboración de un plan de capacitación en materia de igualdad de género para que las servidoras y los servidores públicos de COFEMER puedan aplicar criterios que promuevan la participación del género femenino en la regulación emitida por el Gobierno de la República y (iv) se capacitó a 126 servidores públicos de los sectores de Educación Pública, Agrario, Gobernación, Desarrollo Social, Energía y Economía para la correcta aplicación y llenado de los diversos formatos de la Manifestación de Impacto Regulatorio.

(3.2.4) Con el objetivo de simplificar el régimen fiscal para facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias, así como promover la creación y el crecimiento de empresas formales, de enero a diciembre de 2016 el SAT recaudó 5 mil 323.9 millones de pesos del RIF, 857.4 millones de pesos por ISR, 4,411.4 millones de pesos por IVA, y 55.1 millones de pesos por IEPS. Desde la creación del RIF y a diciembre del 2016, la declaración de impuestos ha ascendido a 88,430 millones de pesos, de los cuales 77,492 corresponden a estímulos.

Desde su creación en 2014 hasta diciembre de 2016, las personas físicas inscritas en el RIF han emitido un total de 221.1 millones de facturas ya sea a través de "Mis Cuentas", PAC's o con el servicio gratuito de generación de factura electrónica del SAT.

Asimismo, se mejoró en la facilitación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Se puso a disposición de los contribuyentes un sistema gratuito y simple de registro de ingresos y gastos, así como de emisión de facturas electrónicas denominado "Mis Cuentas". Adicionalmente, no es necesaria la contratación de un contador, ya que actualmente, existen mil 151 módulos de atención de Crezcamos Juntos en cámaras, asociaciones y mercados donde se

brinda asesoría, y en las oficinas del SAT se cuenta con equipos de cómputo con asesores personalizados e internet inalámbrico gratuito.

Para facilitar el acceso al RIF, y así ampliar el universo de participantes potenciales, se establecieron las siguientes medidas:

- Se precisó que pueden participar en el RIF quienes obtengan ingresos por sueldos, salarios, intereses y arrendamientos, y a socios de cajas de ahorro y sociedades cooperativas; así como las personas con familiares que tributan en el RIF y quienes adquieran un negocio en marcha de un contribuyente de este régimen.
- Se estableció la actualización por inflación de la tarifa del ISR aplicable a los contribuyentes del RIF.
- Se incorporaron en la Ley de Ingresos de la Federación los beneficios fiscales para los contribuyentes que participan en el RIF y se facilitó el cálculo y pago del IVA y del IEPS por las operaciones que realizaron dichos contribuyentes con el público en general.
- Se otorgó un descuento del 100% del IVA e IEPS a los participantes del RIF con ingresos anuales de hasta 300 mil pesos durante los años en que tributen en el RIF.
- Se estableció la obligación del SAT de publicar el listado de localidades sin acceso a servicios financieros, donde existen facilidades para la presentación de declaraciones.
- Se precisó que los contribuyentes dejarán de tributar en el RIF cuando no presenten su declaración en dos ocasiones seguidas o en tres ocasiones durante el plazo de 6 años contados a partir de que se incumpla por primera vez con dicha obligación.
- Se permite que las compras e inversiones menores a 5 mil pesos, excepto de combustible, no necesariamente sean pagadas con transferencia electrónica de fondos o monederos electrónicos autorizados por el SAT.
- Se eliminó la obligación de expedir el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por operaciones de hasta 250 pesos cuando el

2.1

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

adquirente no lo solicite, en cuyo caso deberá emitir un comprobante global por las operaciones realizadas con el público en general.

Finalmente, con el fin de que las pequeñas y medianas empresas ejerzan la opción de permitir al SAT compartir su información para la elaboración de calificaciones crediticias y facilitar el acceso al crédito que ofrece la banca múltiple, se estableció la regla y el aviso de consentimiento del contribuyente para que el SAT entregue información fiscal a NAFIN y recabar la autorización expresa de dichos contribuyentes para que NAFIN solicite la información correspondiente ante las sociedades de información crediticia.

**Estrategia 3.3. Brindar mayor certidumbre jurídica a los agentes económicos y reducir el impacto de la inseguridad en el sector productivo.**

**Resultados**

- La División de Gendarmería llevó a cabo 2,312 reuniones de vinculación empresarial con los sectores agrícola, ganadero, pesquero, petroquímico, turismo, comercial y de transporte para evitar la afectación de los ciclos productivos y de servicios.
- La Secretaría de Gobernación implementó 270 mil 233 acciones táctico-operativas enfocadas a la prevención y atención del delito. Estas acciones permitieron poner a 2 mil 411 personas a disposición de la autoridad competente; sancionar a 5 mil 629 personas por faltas administrativas; la recuperación de 766 vehículos con reporte de robo; el aseguramiento de mil 63 automotores relacionados con la comisión de diversos delitos; la recuperación de 522 mil 569 litros de hidrocarburo; la localización de 123 tomas clandestinas; además del aseguramiento de 200 gramos de cocaína y aproximadamente 228 kilogramos de marihuana. Estas acciones se realizaron, principalmente, en puertos, aeropuertos y terminales de autobuses en los estados de Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán, contribuyeron al restablecimiento de las condiciones de seguridad en apoyo a los sectores productivos turístico, agrícola, ganadero, industrial, pesquero y minero.

**Actividades**

**(3.3.1)** De julio a diciembre de 2016, la Policía Federal realizó 30 operativos enfocados a la protección y seguridad de las personas y actividades productivas en estados como Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. La Policía Federal también sostuvo 919 reuniones con asociaciones y cámaras empresariales de los diferentes sectores económicos, en los estados de Baja California, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

Como resultado del Operativo Ferrocarriles Seguros se logró la puesta a disposición de 44 probables responsables, así como el aseguramiento y recuperación de dos toneladas de acero, 4.5 toneladas de azúcar, 885 costales de leche en polvo, 55 toneladas de pasta de frijol de soya, 118 toneladas de sorgo, 388 toneladas de maíz, 60 toneladas de alimento para animales, 5,852 varillas y 52 tractocamiones.

Como resultado de las acciones de vigilancia e inspecciones de seguridad en la red de carreteras y zonas de jurisdicción federal, se registró un descenso del 48.4% en los asaltos a vehículos de carga al pasar de 188 a 97.

En materia de economía ilegal, se realizaron seis operativos relacionados con delitos contra derechos de autor y daños a la propiedad industrial en las ciudades de México y Guadalajara, con lo que se logró el aseguramiento de ocho toneladas de diversos artículos deportivos, 13 toneladas de fonogramas, 1,148 prendas de vestir y 674 piezas de diversos artículos.

**(3.3.2)** Con la finalidad de coordinar las acciones de los gabinetes especializados México Próspero y México en Paz tendientes a fortalecer el clima de negocios, las Dependencias y Entidades integrantes de cada uno de estos, continúan con la ejecución de los asuntos de su competencia.

**Estrategia 3.4. Elevar la eficiencia en sectores productores de insumos clave para reducir costos que enfrentan las empresas y los productores.**

**Resultados**



PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

- Se registró una baja generalizada de precios en los servicios de telecomunicaciones, a partir de la promulgación de la reforma constitucional en esta materia. Entre junio de 2013 y noviembre de 2016 los precios de los servicios de telefonía móvil han disminuido de manera real en 43%, los de larga distancia internacional lo han hecho en 40% y los de telefonía fija en 5%.
- En diciembre 2016, se realizó con éxito la tercera licitación pública internacional de contratos para la extracción de hidrocarburos. En la licitación les fueron asignados contratos a 18 nuevas empresas petroleras mexicanas. En total se asignaron 25 contratos para la extracción de hidrocarburos en Chiapas, Nuevo León, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. Los contratos asignados requerirán de una inversión asociada de aproximadamente mil cien millones de dólares durante los próximos 25 años. Considerando el régimen fiscal definido en el Contrato y en las leyes, el Estado recibirá, en promedio, 63% de los ingresos brutos en los contratos adjudicados.
- En el tercer trimestre de 2016 el subsector telecomunicaciones creció 14.1% con respecto al mismo período en el año anterior, colocándose como uno de los sectores con mayor dinamismo en la economía nacional.
- Del cuarto trimestre de 2012 al segundo trimestre de 2016 la penetración de la banda ancha inalámbrica creció 166.6%, al pasar de 21 a 56 suscripciones por cada 100 habitantes.
- La entrega de televisores digitales en el marco del Programa de transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) para estaciones de baja potencia, con lo que se cumplieron todas las etapas de la transición a la TDT y se dio un paso significativo en la implementación de la Reforma de Telecomunicaciones
- A partir de agosto de 2016 se inició la producción de gasolinas de ultra bajo azufre en las refinerías de Minatitlán, Tula, Salamanca y Salina Cruz.
- La capacidad de almacenamiento de gas LP de acceso abierto en 2016 fue de poco más de 2 millones de barriles, lo que representó un incremento de 9.12 % con respecto a 1.8 millones de barriles observados en 2015.
- En el último semestre de 2016 se concluyó la construcción de 4 centrales de generación eléctrica, lo que representó una inversión de más de 521 millones de dólares.
- Se reportó un avance de 89% en los trabajos de conversiones a Gas Natural en la Central de Juan de Dios Bátiz Paredes.
- La CFE tuvo una reducción en el tiempo de interrupción por usuario de 25% al pasar de 36.79 minutos en diciembre de 2015 a 29.3 minutos en noviembre de 2016.
- Con la reevaluación de las inversiones proporcionadas por la Reforma Energética, PEMEX tuvo un ahorro de 65 mmp, sin comprometer la producción.
- La reducción de costos y una mejora en la eficiencia produjo un ahorro de 29 mmp para PEMEX.
- A cuatro años de haber comenzado la expansión de la red nacional de gasoductos, existe un avance de 78% de los kilómetros planeados para 2019.
- En 2016 el total de capacidad de transporte permitida de Gas Natural fue de 89.08 millones metros cúbicos por día, lo que corresponde a un incremento de 15.01% con respecto a 2015.
- Durante 2016, se emitieron 8 opiniones a marcos regulatorios, las cuales contienen recomendaciones en los siguientes sectores: 5 en el sector energía (gasolina y diésel), 1 en el sector transporte, 1 en el sector agroalimentario y 1 relacionada con el ejercicio profesional y la colegiación.
- La COFECE el dictamen preliminar de una investigación para determinar la existencia de barreras a la competencia en el marco normativo del servicio público de transporte de carga en el estado de Sinaloa. Esta investigación es relevante pues propone recomendaciones propuestas para eliminar las barreras a la competencia derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa y su Reglamento.

Actividades

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

**(3.4.1)** Para impulsar una mayor competencia en el sector telecomunicaciones y establecer un marco regulatorio que propicie una menor concentración de mercado, la SCT continuó desarrollando el proyecto de la Red Compartida durante 2016, el cual impulsará una mayor competencia de servicios de telecomunicaciones en el país y cuyo despliegue y operación de asociaciones público-privadas será administrado por el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL).

En ese sentido, el concurso internacional de la Red Compartida finalizó el 17 de noviembre de 2016, resultando ganador el consorcio Altán, quien ofreció una cobertura poblacional de 92.2%, lo que permitirá cubrir a más de 100 millones de mexicanos con una red de Internet móvil 4G de última tecnología.

**(3.4.2)** Con la finalidad de incrementar la eficiencia operativa y de gestión de PEMEX y CFE, se realizaron proyectos de alta importancia.

Por parte de PEMEX se realizaron operaciones que contribuyeron al mantenimiento de la producción base, entre ellas la reparación menor de 2 mil 598 pozos y reparación mayor de 386 pozos. En cuanto a gestión, se realizó un ajuste al presupuesto de 2016 de PEMEX por 100 mmp y se implementó la reforma al sistema de jubilaciones y pensiones, que generó un ahorro de 186 mmp.

Por parte de CFE, se realizaron acciones para reducir las interrupciones en el sistema eléctrico de distribución, tales como acciones de poda de árboles en redes eléctricas de media tensión, instalación de apartarrayos y aisladores y equipos profauna en redes eléctricas de media tensión, instalación de barreras de contención para protección de postes, así como la revisión y actualización en campo de la coordinación de protecciones de 3 mil 644 circuitos de media tensión. Además, se llevó a cabo un programa de aseguramiento de la medición consistente en la verificación y sellado de 3.351 millones de servicios en baja y media tensión.

**(3.4.3)** A fin de asegurar la viabilidad del abastecimiento oportuno de energía con precios competitivos y calidad a lo largo de la cadena productiva, PEMEX desarrolló

infraestructura para producir gasolina con Ultra Bajo Azufre (GUBA) en el Sistema Nacional de Refinación. En agosto de 2016 iniciaron operaciones las plantas de las refinerías de Salina Cruz y Minatitlán.

Adicionalmente, durante 2016, PEMEX recibió los remolcadores Pemex Huasteco y Pemex Tepehuano con el objetivo de fortalecer la capacidad de transporte de hidrocarburos por vía marítima.

Por su parte, en materia de gas LP la Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorgó 6 permisos de transporte por medios distintos a ductos, los cuales representan una capacidad de transporte de 444.75 metros cúbicos por día. Adicionalmente, se otorgaron 9 permisos de almacenamiento con una capacidad de 169 mil barriles, 16 permisos por medios distintos a ductos, con una capacidad de 3 mil 942.69 metros cúbicos por día y 200 permisos de expendio al público.

Durante 2016, la CRE otorgó 500 permisos de transporte por medios distintos a ductos de petrolíferos (buquetanque, autotanque y carrotanque) que representan una capacidad de transporte de 207 millones litros. Asimismo, se otorgaron 6 permisos de almacenamiento de petrolíferos y 3 permisos de almacenamiento de petrolíferos en aeródromos, con una capacidad de 613 millones de litros y 565 mil litros, respectivamente. En cuanto a distribución, se otorgaron 135 permisos por medios distintos a ducto, con una capacidad de 175 millones de litros, 679 permisos de expendio al público, 41 permisos de expendio en estaciones de servicio de autoconsumo y 3 permisos de expendio en aeródromos.

Además, se actualizó la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios que tiene por objeto regular el aprovechamiento sustentable de la energía, así como cumplir con las obligaciones en materia de Energías Limpias y de reducción de emisiones contaminantes de la Industria Eléctrica, manteniendo la competitividad de los sectores productivos. El Acuerdo por el que la Secretaría de Energía aprueba y publica la actualización de la primera Estrategia de Transición para promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios, en términos de la Ley de Transición Energética fue publicado en el Diario Oficial de

39

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

la Federación (DOF) el 2 de diciembre de 2016.

Asimismo, se emitió el Manual de Interconexión de Centrales de Generación con Capacidad menor a 0.5 MW, el cual fue publicado en el DOF el 15 de diciembre de 2016.

La CFE realizó conversiones a Gas Natural de las centrales Juan de Dios Báltiz Paredes (320 MWe impulsó proyectos de incremento de capacidad en centrales Guerrero Negro III (11 MW), Baja California Sur V (47 MW), CC Agua Prieta (394 MW), CC Centro (642 MW), RM Poza Rica (232.6 MW), CN Laguna Verde (135 MW), así como CC Baja California III (294 MW), bajo la modalidad de Productores Independientes de Energía (PIE's)

En el último semestre de 2016, se concluyó la construcción, rehabilitación o mantenimiento de 4 centrales de generación que representan una capacidad instalada conjunta de 460 MW y una inversión de más de 521 millones de dólares, estas son: Baja California Sur V, con una inversión de 116 millones de dólares y una capacidad de generación de 47 MW, Guerrero Negro III, con un monto de inversión de 27 millones de dólares y una capacidad de generación de 11 MW, Poza Rica, con una inversión de 137 millones de dólares que al ser una rehabilitación y modernización no generará capacidad adicional, y Agua Prieta II, con una inversión de 645 millones de dólares y una capacidad de generación de 394 MW.

Adicionalmente, la CFE: (i) aseguró la medición consistente en la verificación y sellado de 4 mil 083 millones de servicios en baja y media tensión; (ii) instaló y modernizó 2.3 millones de equipos de medición electromecánicos por electrónicos de mayor exactitud; (iii) fortaleció el proceso de comercialización con la gestión y cobro por un monto de 3 mil 473 GWh, y (iv) fortaleció la infraestructura eléctrica con la realización de 199 obras en colonias populares y la instalación de mil 170 km de líneas de media tensión y aumento de capacidad en transformadores de distribución por 17.34

<sup>7</sup> En cuanto al Programa Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015 - 2019, por tratarse de un documento indicativo, la ejecución efectiva de los procesos de licitación puede variar con relación a lo establecido en el mencionado Plan, en cumplimiento el artículo 88 de la Ley de Hidrocarburos, mensualmente se publicará una actualización a

#### MVA'S.

Con lo anterior, la CFE redujo el indicador de pérdidas de energía eléctrica del proceso de distribución de 13.11% al cierre del 2015 a 12.46% al cierre del mes de noviembre de 2016.

Finalmente, el indicador del Tiempo de Interrupción por Usuario se redujo en un 25% al pasar de 36.79 minutos a diciembre 2015 a 29.3 minutos a noviembre 2016.

**(3.4.4)** En cuanto a las labores para asegurar la viabilidad del abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petroquímico al sector productivo, la SENER, en conjunto con PEMEX y la CFE han llevado a cabo múltiples acciones, entre las que se encuentran:

Por parte de la SENER, se ha trabajado en la normatividad del sector de hidrocarburos. El 25 de julio de 2016 se publicó la primera revisión al Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2015-2019, conforme a lo establecido en la Ley de Hidrocarburos. Asimismo, se presentó el documento "Política Pública para la Implementación del Mercado de Gas Natural". Esta política pública sienta las bases para promover el acceso a información oportuna sobre las transacciones diarias de gas natural que realizan los comercializadores, tales como el precio, el volumen, el punto de inyección y el punto de retiro<sup>7</sup>.

Se publicaron lineamientos y criterios para la obtención de permisos con el objetivo de llevar a cabo actividades de transformación industrial, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización y expendio al público de gas natural y petrolíferos. El 21 de diciembre de 2016, la Secretaría de Energía presentó el proyecto de Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos, el cual tiene como objetivo incrementar la seguridad energética de México, al crear la obligación de mantener almacenado un volumen mínimo de gasolina, diésel y turbosina en todas las regiones del país.

cualquier adecuación del Plan Quinquenal. Al 30 de noviembre de 2016, el Plan Quinquenal no ha sufrido modificaciones por lo que este Programa Quinquenal no refleja cambio alguno desde su publicación en octubre de 2015.

J.R

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances-2016-2

El 26 de octubre de 2016, el CENAGAS dio inicio a la Temporada Abierta, lo cual representa un paso significativo en el avance de la liberalización de la industria gasífera de México.

El 18 de mayo de 2016, la SENER publicó el Diagnóstico de la Industria de Petrolíferos en México, documento que constituye una herramienta de planeación para el desarrollo de nuevos proyectos de refinación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización y expendio al público de petrolíferos en el país.

Por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), durante 2016, otorgó 17 permisos de transporte de Gas Natural, de los cuales 16 corresponden a transporte por ducto y uno a transporte por medio de semirremolques. Al respecto, los permisos referidos de transporte por medio de ductos, representan una capacidad de 89.08 millones de metros cúbicos por día y una longitud de mil 34 kilómetros. Por lo que se refiere a la actividad de distribución, se otorgaron 10 permisos durante 2016, los cuales corresponden a distribución por medio de ducto. Dichos permisos representan 1,528.2 kilómetros de red de distribución<sup>8</sup>.

Además, en 2016, se otorgó un permiso de transporte por medios distintos a ducto de petróleo. Dicho permiso representa una capacidad de transporte de 315 mil litros.

En cuanto a electricidad, la SENER llevó a cabo las actividades de vigilancia del Mercado Eléctrico, a fin de garantizar su adecuado y eficiente desempeño. El 14 de septiembre de 2016 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se emite el Manual de Asignación de Derechos Financieros de Transmisión Legados.

El 19 de septiembre de 2016, se emitió la resolución que autoriza modificaciones a las fechas que deberá observar el Centro Nacional de Control de Energía para diversas Disposiciones Operativas que regulan el Mercado Eléctrico Mayorista.

Con respecto al tema de exploración y producción de PEMEX, de enero a noviembre de 2016, se terminaron 20 pozos de exploración con un éxito del 30% y concluyeron

117 pozos de desarrollo con un éxito de 85%. Asimismo, concluyó exitosamente la perforación del pozo exploratorio Nobilis-1 ubicado en aguas territoriales del Golfo de México, el cual resultó productor de aceite y gas en dos yacimientos alojados en areniscas del play "Eoceno inferior Wilcox". Este descubrimiento fortalece la conformación de un polo de desarrollo con el campo Maximino para la explotación de aceite al norte de Área Perdido.

Asimismo, la producción de petróleo crudo fue de 2 mil 164.2 miles de barriles diarios y la producción de gas de 5 mil 830.6 millones de pies cúbicos diarios. Se realizaron operaciones que contribuyeron al mantenimiento de la producción base, entre ellas la reparación menor de 2 mil 598 pozos y reparación mayor de 386 pozos

**(3.4.5)** En julio 2016, se realizó la primera convocatoria de licitación para seleccionar socios de Pemex. El área contractual cuenta con una superficie de 1,285 km<sup>2</sup> que incluye al campo Trion-1 con un estimado de 482.3 mmbpce 3P. Adicionalmente, cuenta con oportunidades exploratorias. Al tratarse de aguas profundas, la Convocatoria, las Bases de Licitación y el Contrato guardan características análogas a la Cuarta Convocatoria de la Ronda 1.

**(3.4.6)** A fin de impulsar marcos regulatorios que favorezcan la competencia y la eficiencia de los mercados, se realizó un taller impartido por expertos en competencia, nacionales y extranjeros para facilitar la aplicación de los marcos regulatorios que favorecen la competencia y eficiencia de los mercados por parte de las Dependencias y Entidades. Esto ayudará a los evaluadores y diseñadores de política económica a conocer, comprender y aplicar la metodología *Competition Assessment Toolkit* de la OCDE, a través de la cual se identifican restricciones innecesarias en las actividades del mercado.

**(3.4.7)** Para apoyar los esfuerzos de las entidades federativas y municipios para promover la competencia en los mercados locales, la SE presentó ante la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) solicitudes

<sup>8</sup> Al 31 de diciembre de 2016, la Comisión cuenta con 11 permisos de transporte y 2 de distribución de gas natural por medio de semirremolques.

3.12

de investigación por prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la tortilla, y por barreras a la competencia en el mercado de transporte de carga. Asimismo, realizó un estudio para conocer y evaluar el funcionamiento de la cadena del mercado de leche en México y otro para conocer y evaluar el funcionamiento de la cadena del mercado de maíz, harina de maíz y tortilla en México. Derivado de lo anterior, se cuenta con información especializada para generar propuestas de políticas públicas.

### **Estrategia 3.5 Promover inversiones en infraestructura física y de logística para reducir los costos de operación de las empresas.**

#### **Resultados**

- Se concluyó la etapa de planeación, estudios, proyectos y obras de acceso, el Plan Maestro del proyecto, los proyectos ejecutivos de las pistas 2 y 3 del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).
- Se concluyeron las obras de ampliación de escolleras y dragado del Puerto de Matamoros (CG-182).
- Colocación de bonos del NAICM por 2 mil millones de dólares.
- La Terminal Ferroviaria de Durango permite disminuir los costos de operación al incrementar la velocidad del tren de 20 a 80 km/h, así como aumentar su capacidad de operación, convirtiendo a Durango en un centro logístico de gran importancia en la zona norte del país.
- Se llevó a cabo el mejoramiento de la infraestructura ferroviaria en las vías Chiapas Mayab que permite incrementar la velocidad comercial, reducir el número de accidentes e impulsar la actividad económica en esta región, considerada dentro de la propuesta de instalación realizada por el Presidente de la República de una Zona Económica Especial.
- Durante el segundo semestre de 2016, se han construido y modernizado más de 600 kilómetros de Caminos Rurales y Alimentadores, beneficiando a más de 900 mil habitantes.
- En el segundo semestre de 2016, se concluyó la instalación de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS), en 50 kilómetros del tramo 2 de la autopista Salamanca – León.
- Se capacitaron en el uso de Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM) al personal de 43 capitanías de puerto en 6 estados (Veracruz, Tamaulipas, Quintana Roo, Yucatán, Sonora y Michoacán) lo que permitió poner en marcha el SIPYMM en 13 nuevas capitanías de puerto llegando a un total de 82 capitanías que actualmente usan el SIPYMM.
- Se cumplió con la simplificación de proceso administrativos de los 67 trámites registrados ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria los cuales ya inician su gestión por vía electrónica en el portal único de gobierno: gov.mx
- Se han instalado antenas multiprotocolo en 668 carriles de las plazas de cobro que opera CAPUFE, con el fin de permitir la interoperabilidad y para utilizar un solo dispositivo TAG.
- Se inició la ejecución de tres proyectos de inversión bajo el esquema de Asociación Público-Privada (APPs) de la SCT, de los cuales dos corresponden a la rehabilitación, operación y mantenimiento de los tramos carreteros federales: Querétaro-San Luis Potosí y Coahuila de Zaragoza – Villahermosa, El otro proyecto se refiere a la construcción, operación y mantenimiento del Libramiento de la Carretera La Galarza-Amatitlanes en el estado de Puebla.

#### **Actividades**

**(3.5.1)** El primer componente de esta estrategia tiene la intención de fortalecer la infraestructura de transporte y mejorar su conectividad con las necesidades del sector productivo. En este periodo ratificaron 8 acuerdos bilaterales y entró en vigor el acuerdo bilateral de servicios aéreos con los Estados Unidos de América. Estos convenios bilaterales darán un impulso sin precedente a la industria mexicana al propiciar más rutas

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

y frecuencias de vuelos y mejores precios, así como nuevos esquemas de comercio e intercambio turístico y cultural. Los Estados Unidos al ser el primer destino de nuestras exportaciones, el principal socio comercial de México y el mayor participante en inversión extranjera directa en nuestro país; este convenio bilateral permitió plasmar la colaboración entre ambos países que es indispensable para mejorar las condiciones del tránsito de personas y mercancías.

En cuanto a infraestructura portuaria, se concluyeron las obras de ampliación de escolleras y dragado del Puerto de Matamoros (CG-182), que beneficia a las operaciones comerciales de los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, apoyará el avituallamiento requerido por PEMEX para la explotación petrolera, así como las operaciones de las compañías petroleras que se propiciarán con la Reforma Energética. Aunado a lo anterior, con la conclusión de estas obras se apoya el desarrollo costero del Sistema Lagunar del estado de Tamaulipas en distintas modalidades comerciales: granel mineral y agrícola, pesca lagunar y turismo náutico. Adicionalmente, se concluyeron las obras de Construcción de Infraestructura en los Puertos de Seybaplaya y Champotón en Campeche. En el Puerto de Altamira, se concluyó la construcción del bulevar de los Ríos-Libramiento Altamira y se avanzó en la construcción del bulevar De los Ríos-Río Tamesí, con 88% de avance físico, obra que evitará la obstrucción a las salidas de los puertos y ayudará a mejorar la movilidad y seguridad de las zonas aledañas al recinto portuario. Por último, en el Puerto de Progreso se avanzó la construcción del Viaducto Alterno sobre el mar, con 88% de avance físico global.

**(3.5.2)** En complemento a las acciones anteriores, se fomentó la multimodalidad del transporte para mejorar la conectividad a lo largo del país. En cuanto a transporte aéreo, la construcción del NAICM ha presentado avances importantes: se ha concluido la fase de ingeniería y diseño, se concluyó con las obras de preparación del sitio, drenaje temporal y la construcción del campamento de obra; y se avanzó en los trabajos de nivelación, limpieza del terreno y en la construcción de 48 km de caminos internos.

En cuanto a la conectividad entre puertos y vías férreas, se continuó con la construcción del Túnel Ferroviario de Manzanillo el cual tiene 73% de avance físico global. Al finalizar su construcción, los trenes podrán entrar y salir del puerto durante las 24 horas del día, mejorando la conectividad y triplicando la capacidad actual del movimiento de contenedores por este medio de transporte. Este túnel unirá al puerto de Manzanillo con el viaducto ferroviario Vaso II en Laguna de Cuyutlán, Colima. Por su parte, en el Puerto de Veracruz se continuó con la construcción del Libramiento Ferroviario Santa Fe, que dará servicio al Nuevo Puerto de Veracruz, así como al puerto actual. Al cierre de 2016, esta obra presentó 92% de avance.

En complemento a las labores específicas de conectividad, se creó la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, que será la autoridad encargada de promover la competitividad y la eficiencia en el sector. Además, se habilitaron y ampliaron nuevas áreas operativas para la operación de embarcaciones abastecedoras en el Puerto de Isla Carmen en Campeche.

Con la ampliación y el dragado en el Puerto de Matamoros se habilitó el puerto para atender las necesidades de abastecimiento en las perforaciones profundas en el norte del Golfo de México. Con estas obras, el puerto de Matamoros apoya el avituallamiento requerido por PEMEX para la explotación en la zona denominada "Área Perdido". Por último, en paralelo, a las operaciones de las compañías petroleras que se propiciarán con la Reforma Energética.

**(3.5.3)** Para fomentar el desarrollo de una logística avanzada que provea conectividad a los centros que integrarán el Sistema Nacional de Plataformas Logísticas, se continuó con la construcción de la segunda y tercera etapa de la aduana de importación en el Puerto de Lázaro Cárdenas, que consiste en la construcción de andén con 60 posiciones de revisión, casetas de revisión aleatoria, patio de maniobras, estacionamientos, área para revisión de amarillos, suministro e instalación de equipos de rayos gamma. Estas instalaciones atenderán la carga de contenedores, que llega al puerto haciendo más eficaz y segura la revisión y control de las mercancías. Al cierre de 2016, se presentó un 35.5% de avance general.

J.R.

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

En el Puerto de Veracruz, se continuó con el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas mediante el inicio de la construcción de una bodega de 5,000 metros cuadrados, así como obras tanto en vialidades secundarias como en complementarias. Asimismo, se continuó con la construcción del Centro de Atención Logística al Transporte con un avance físico de 75%.

En el Puerto de Guaymas, se concluyó con la urbanización de la Zona de Actividades Logísticas ubicada a 12 kilómetros al sur del puerto

**(3.5.4)** En cuanto a logística y estandarización, el 22 de noviembre de 2016 se publicaron las Reglas de Carácter General en Materia Portuaria del artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Puertos. En términos de estandarización internacional, se ha trabajado en el cumplimiento de los estándares referentes a verificación de masa bruta de los contenedores llenos que se exportan, decretadas por la Organización Internacional Marítima (OMI) sobre el Convenio SOLAS para la seguridad de la vida humana en el mar.

En cumplimiento al Convenio SOLAS se instalaron 217 básculas; 92 al interior de los recintos portuarios y 125 distribuidas en todo el territorio nacional, logrando tener una capacidad instalada superior a la demanda, incluso en los momentos de mayor tráfico. La instalación de dichas básculas beneficia a todo el sector exportador nacional.

**(3.5.5)** Para mejorar la seguridad y agilizar el movimiento de carga y pasajeros, la SCT promovió el uso de Sistemas Inteligentes de Transporte. En el período reportado, se dio inicio al Proyecto de Modernización Tecnológica en su etapa II, la cual incluye la renovación del equipo de peaje en Plazas de Cobro y Centros de Liquidación Regional (CLR), se instalaron equipos ITS en tramo y un Centro Local de Control (CLC), y la instalación de una infraestructura de comunicaciones basada en fibra óptica para el corredor carretero México-Irapuato. El Proyecto de Modernización también incluye la renovación tecnológica y ampliación del Centro Nacional de Control (CNC), ubicado en Oficinas Centrales de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).

Con el propósito de mejorar la operación de los puertos

se cuenta con el Programa de Marca de Calidad que coordina a los actores para estandarizar procesos. Dicho programa ofrece garantías a los clientes, como la de ejecutar procesos en un tiempo determinado. Para mejorar la precisión del vuelo y el ahorro de combustible, se implementó el Sistema de Desempeño Basado en la Navegación, que reducirá la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Entre otras obras relacionadas con estos sistemas de tipo inteligente, se avanzó en las obras de construcción del Tren Interurbano México-Toluca, del Tren Eléctrico de Guadalajara, de la Línea 3 del Metro de Monterrey (76% de avance), se concluyó la obra civil del sistema de transporte articulado de transporte (BRT) de la ciudad de Tijuana; se puso en operación el Sistema de transporte Teleférico Mexicable, se inició la obra para el BRT de la Región Lagunera (con avance de 7.5%) y se avanzó en la implementación del Sistema Integrado de Transporte de Mérida (29%).

Se implementaron sistemas automatizados de *licencias electrónicas* y el Sistema de Información de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM). El primer sistema atiende, de manera más eficiente, al personal naval mercante y, el segundo, agiliza los trámites que ofrece la Dirección General de Marina Mercante en cinco capitánías: Pátzcuaro, Zirahuen, Seybaplaya, Telchac y Celestún; adicionales a las 70 que ya contaban con este sistema.

Se preparó la documentación (bases de licitación) y se llevó a cabo la investigación de mercado para el proceso de contratación de la segunda etapa del Proyecto de Modernización Tecnológica (PMT) para el corredor carretero México-Irapuato y la renovación tecnológica y ampliación del Centro Nacional de Control (CNC), ubicado en las Oficinas Centrales de CAPUFE.

**(3.5.6)** De acuerdo con estándares internacionales, se adoptaron nuevas modalidades de operación y conservación de autopistas para reducir costos operativos del transporte. Durante el segundo semestre de 2016 se dieron reuniones de trabajo como seguimiento al Sistema de Interoperabilidad con relación al Sistema de Telepeaje y se han instalado antenas multiprotocolo en 668 carriles de las plazas de cobro que opera CAPUFE. Durante el segundo semestre de 2016, se

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

realizaron distintas acciones que permitirán avanzar en garantizar una mayor seguridad en las vías de comunicación, a través de mejores condiciones físicas de la red y sistemas inteligentes de transporte.

**(3.5.7)** Dentro de las labores para modernizar y ampliar la red de caminos rurales y alimentadores, así como carreteras interestatales, se construyeron, modernizaron y reconstruyeron caminos rurales y alimentadores, principalmente en los estados de Aguascalientes, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca y Zacatecas. Estas obras favorecieron el acceso de amplios grupos de población campesina a Servicios Básicos de Salud y Educación, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo, mejorando así la productividad de los sectores económico y social.

**(3.5.8)** Se rehabilitó infraestructura hidroagrícola consistente en drenes, caminos y estructuras de operación y cruce en los 23 distritos de temporal tecnificado en una superficie de 36,945 hectáreas. Además, se continuó con la construcción de las presas de almacenamiento Santa María en Sinaloa, con una capacidad de almacenamiento de 980.0 Mm<sup>3</sup> y El Chihuero en Michoacán, con una capacidad de almacenamiento de 6.5 Mm<sup>3</sup>. Se continuó con la realización de las obras en los estados de Hidalgo, Campeche, Tabasco y Quintana Roo, incorporando 6,107 hectáreas nuevas al riego. Las metas se cumplieron en el segundo semestre de 2016<sup>9</sup>.

Por último, se continuaron las obras en los proyectos de temporal tecnificado Ampliación Zanapa-Tonalá en Tabasco, Ampliación Tesechoacán en Veracruz y Jesús Diego en el estado de Chiapas, lo cual permitió incorporar una superficie de 14,568 hectáreas nuevas. Las metas se cumplieron en el segundo semestre de 2016<sup>10</sup>.

**Estrategia 3.6 Aprovechar la integración de México a la economía mundial como medio para elevar la productividad de la economía.**

**Resultados**

- Durante el periodo enero-octubre de 2016, se observó una disminución en el número de

importadores de riesgo, respecto al mismo periodo de 2015.

- Entrada en vigor de la Alianza del Pacífico e inicio de procesos de modernización de los instrumentos con Europa, Brasil y Argentina, así como las actividades que se reportan en los informes de ejecución y de gobierno.
- Al cierre del segundo semestre de 2016, se aprobaron 165 proyectos enfocados a fortalecer el capital humano especializado en tecnologías de la información y en innovación, con una inversión total de 828.97 millones de pesos; lo que comprometió la mejora de 6 mil 029 empleos a través de 18 mil 295 cursos.
- En 2016, se autorizó la habilitación de los inmuebles "Administración Portuaria Integral de Veracruz S.A. de C.V." en la aduana de Veracruz e "Inmobiliaria de la Comarca Lagunera" en la aduana de Torreón para operar bajo el régimen de Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE). A partir de los instrumentos publicados para impulsar el establecimiento de los RFE, se ha autorizado la habilitación de un nuevo RFE, "Inmobiliaria de la Comarca Lagunera" en la aduana de Torreón.

**Actividades**

**(3.6.1)** En seguimiento al trabajo que se ha realizado a lo largo del sexenio, durante el segundo semestre de 2016, se continuó con la negociación de nuevos acuerdos comerciales, así como la actualización de instrumentos existentes. En particular, se trabajó en la negociación del Tratado de Asociación Transpacífico y la Alianza del Pacífico, así como en la modernización de los instrumentos con Europa, Brasil y Argentina, entre otros.

**(3.6.2)** A fin de contar con infraestructura aduanera moderna para atender los retos del creciente comercio exterior y reducir los costos de transacción en el comercio internacional, se cuenta con el Plan de modernización de infraestructura aduanera 2013-2018 (PMIA) que comprende 56 proyectos de obra estratégicos en todo el país.

<sup>9</sup> Cifras preliminares

<sup>10</sup> Cifras preliminares

J.R



PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

Adicionalmente, la SHCP desarrolló 33 proyectos cruciales (24 proyectos de obra en la frontera norte, 6 en la frontera sur y 3 en aduanas interiores) y 5 complementarios de equipamiento y seguridad para las 49 aduanas del país. A diciembre de 2016, la dependencia concluyó 13 obras por 3 mil 031.5 millones de pesos y 2 proyectos complementarios por 90.4 millones de pesos. Está en construcción 1 obra por 382 millones de pesos y en desarrollo 3 proyectos complementarios por mil 228.3 millones de pesos.

Por otro lado, a principios de 2017, se iniciará la modernización de la Aduana de Reynosa y el reordenamiento de Nuevo Laredo II, cuyo objetivo es agilizar el tránsito y el despacho de mercancías con el reordenamiento de la infraestructura que da acceso a vehículos de carga y ligeros. Asimismo, en julio de 2016 inició la modernización de la sección aduanera de San Emeterio en Sonora, una vez terminada se habrá constituido un Centro de Atención Integral Fronterizo en uno de los puntos estratégicos para el SAT y para los usuarios que verán reducidos sensiblemente los tiempos de espera que actualmente tienen para cruzar dicho punto de revisión. Por último en diciembre de 2016 finalizó la modernización de la aduana de Ojinaga que beneficiará a más de 490 empresas importadoras y exportadoras.

Con el fin de fortalecer el régimen aduanero de Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE) y atraer proyectos de inversión que generen valor agregado, mayor número de empleos y que detonen la economía regional, el 4 de febrero de 2016 se publicó el Decreto para el fomento del recinto fiscalizado estratégico y del régimen de recinto fiscalizado estratégico, mediante el cual se flexibilizan los requisitos para la autorización, construcción e instalación de nuevos RFE, así como para la operación de empresas que se instalen dentro del RFE. El 9 de mayo de 2016 se publicaron las reglas administrativas para facilitar la operación del Decreto mediante las cuales se permite que las empresas IMMEX operen en el RFE. Asimismo, se permite introducir o extraer del RFE la mercancía de comercio exterior por medio del despacho conjunto, se define el procedimiento para la conclusión voluntaria del régimen, entre otras medidas.

(3.6.3) Para el combate a la importación ilegal de mercancías, que tiene como objetivo abatir las distorsiones a los mercados, las autoridades fiscales y aduaneras trabajan en la promoción de acciones orientadas a fomentar la legalidad, en la que se coordinan tareas de diversas instituciones, autoridades y representantes del sector privado. Lo anterior se ha logrado con la integración de un grupo de trabajo interinstitucional denominado Mesa de Combate a la Ilegalidad.

Con estos esfuerzos se fomenta el cumplimiento del marco legal de las operaciones de comercio exterior y se orientan acciones de las autoridades para erradicar prácticas comerciales fraudulentas, mediante la coordinación de esfuerzos en el ejercicio de las facultades de éstas.

En materia de combate a las operaciones de importación de mercancías subvaluadas: se lograron sentencias favorables a la autoridad, con lo que se impidió la importación de mercancía subvaluada mediante la obtención de suspensiones provisionales o definitivas dentro de juicios de amparo.

Por su parte, la SHCP publicó el 6 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los precios estimados para la importación de bienes de los sectores textiles, del vestido y del calzado, con el fin de combatir actos de subvaluación en su importación.

En materia de combate a la importación ilegal de vehículos usados: desde agosto de 2015 no se ha realizado ninguna operación de importación de vehículos usados mediante una suspensión obtenida en juicio de amparo. En el periodo enero diciembre de 2016, se importaron 130 mil 754 vehículos usados, 25% menos (163 mil 675 unidades) que el mismo periodo del 2015; el 16% (25 mil 934) de las importaciones de 2015 se realizaron con una suspensión obtenida en juicio de amparo.

En cuanto al combate al mercado ilegal de bebidas alcohólicas (i) en términos absolutos, el mercado informal de bebidas destiladas importadas registró una disminución al pasar de 5.3% (del total del mercado ilegal) en el 2013, a 3% en el 2015, lo que representa

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

una disminución de 594 mil cajas de 9 litros cada una; (ii) en abril de 2015, el SAT y la COFEPRIS realizaron un decomiso de 825 mil litros de alcohol etílico y bebidas alcohólicas, equivalente a casi todo lo decomisado en 2013-2014. (ii) entre enero y octubre de 2016 se realizaron 41 operativos en 12 entidades federativas, embargándose 191 mil botellas y 930 mil litros de bebidas alcohólicas; y (iii) en marzo de 2016 en coordinación con COFEPRIS, se llevó a cabo la destrucción de más de 1.2 millones de litros de bebidas alcohólicas ilegales. En lo que va de la presente administración han sido asegurados más de 5 millones de litros de alcohol irregular.

**(3.6.4)** Para fomentar la transparencia y la simplificación de los trámites relacionados con el comercio exterior: (i) la Reforma Hacendaria dotó a la autoridad de un marco legal que ha permitido disminuir la complejidad en el pago de impuestos, (ii) se continúan sumando trámites en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCEM) incorporando un nuevo trámite de la SENER, con lo cual se alcanzó la cifra de 245 trámites disponibles en la VUCEM, correspondientes a 10 dependencias gubernamentales y dos consejos reguladores, que aplican para todos los modos de transporte, (iii) se permite que el procedimiento de regularización se pueda realizar ante cualquier Aduana del país, en facultades de comprobación, (iv) se eliminaron requisitos y se agiliza el trámite en la reexpedición de refacciones y partes dañadas de mercancía importada, (v) se creó el Esquema integral para unificar trámites y beneficios de Empresas Certificadas con las de Certificación en materia de IVA e IEPS.

Con la finalidad de crear un mecanismo de operación sencillo que se adapte a las necesidades de las MIPYMES, así como de fomentar la creación y operación de negocios formales en el país, el 14 de marzo del 2016 se publicó en el DOF el Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, donde se crea la figura del nuevo régimen societario constituido por uno o más accionistas (personas físicas), denominado "Sociedad por Acciones Simplificada" (SAS). El Decreto entró en vigor el 15 de septiembre, seis meses después de su publicación en el DOF.

En este contexto, el SAT en conjunto con la SE, pusieron a disposición de la ciudadanía el portal *Tuempresa.gob*, a cargo de la SE, mediante el cual se podrán constituir, completamente por internet y de manera gratuita, las empresas que se conformen bajo este nuevo régimen de capital, a la vez que generarán su RFC y su certificado de e.firma en el mismo proceso; es decir, sin la necesidad de realizarlo de forma presencial en alguna oficina de gobierno.

Además de los beneficios ya citados, las SAS podrán: (i) crear un régimen societario constituido por uno o más accionistas (personas físicas), (ii) establecer un proceso de constitución administrativa con todos los efectos legales (contrato social), (iii) no estar sujetas al requisito de escritura pública o cualquier otra formalidad y (iv) transformarse en otro régimen societario. Desde su entrada en vigor se han inscrito 838 empresas SAS.

**(3.6.5)** Como parte de la estrategia para impulsar la participación de las empresas mexicanas en las cadenas globales de valor, en el segundo semestre de 2016 se impulsó la creación de capital humano y la certificación de empresas. En particular, la SE aprobó 165 proyectos enfocados a fortalecer el capital humano especializado en tecnologías de la información y en innovación. Además, se ha apoyado la certificación de 578 empresas a través de las convocatorias de la categoría I de esta Secretaría.

**(3.6.6)** Por último, la SE ha impulsado múltiples acciones para reducir las barreras a la inversión extranjera directa en sectores relevantes. En el segundo semestre de 2016 se trabajó e impulsó una iniciativa de reforma a la Ley de Inversión Extranjera. La propuesta consistió, entre otras cosas, permitir en hasta 49% la participación extranjera en los sectores de transporte aéreo nacional, transporte en aerotaxi y transporte aéreo especializado. Asimismo, se eliminaron las barreras a la entrada en los sectores de publicaciones periódicas y servicios de educación, sectores clave para la formación de capital humano y la productividad de la economía.

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

Resultados de los indicadores del objetivo 3

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Días para abrir una empresa (anual)	9 (2012)	6	6	6	6	7

Nota: Este indicador considera el número de días calendario, necesarios para constituir legalmente una empresa, con un seguimiento mínimo ante los organismos públicos y sin la realización de pagos extraordinarios. Se asume que el tiempo mínimo requerido para cada procedimiento es de un día y se considera que un procedimiento se ha completado una vez que la empresa ha recibido el documento final. Para este indicador Línea Base en 2012, tomado del Reporte *Doing Business* 2013. El dato reportado para 2013 proviene del Reporte 2014, en el cual hubo modificaciones metodológicas importantes que explican su disminución. Por ejemplo, los trámites vía web son considerados como un medio válido para la contabilidad total del número de días, lo que favorece haber superado la meta desde 2013.

J.R

## Objetivo 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía

Si bien con la estrategia transversal de *Democratizar la Productividad* se busca que al elevar y democratizar la productividad, las oportunidades y el desarrollo lleguen a todos los estados del país, así como a los distintos sectores de la economía, es importante reconocer que la problemática específica y la magnitud de los retos que enfrentan difiere en cada uno de ellos. Conocer a detalle las causas que han inhibido el crecimiento de la productividad, así como las ventajas comparativas de regiones e industrias, permitirá establecer políticas públicas diferenciadas que impulsen un cambio estructural hacia actividades de mayor sofisticación tecnológica y valor agregado, a la vez que se promueva la transformación ordenada de los sectores tradicionales, tanto a nivel nacional como estatal.

El objetivo 4 se compone de dos estrategias y 15 líneas de acción. La primera estrategia está integrada por siete líneas de acción, mientras que la segunda por ocho líneas de acción. En su ejecución se vinculan 11 Dependencias y entidades y 76 programas presupuestarios.

**Estrategia 4.1. Promover un desarrollo regional equilibrado que aproveche las ventajas comparativas de cada región.**

### Resultados

- Aprobación de las leyes estatales de Zonas Económicas Especiales (ZEE) en las entidades de: Oaxaca (30 de septiembre), Chiapas (3 de noviembre), Tabasco (13 de diciembre), Yucatán (14 de diciembre) y Guerrero (20 de diciembre).
- A través del Programa de Reactivación y Desarrollo Productivo para Campeche y Tabasco, se impulsó la inversión pública y la generación de empleos en el corto plazo. Para este propósito diversas dependencias como la SE, la SCT, la SECTUR, la

SEDESOL y la STPS han priorizado el gasto público en estas entidades, ejerciendo recursos adicionales orientados a: (i) atender de inmediato la falta de liquidez que enfrentan las empresas de ambos estados; (ii) mitigar la caída de la actividad económica mediante el impulso a la inversión pública y la generación de empleos en el corto plazo; y (iii) promover la transformación productiva de la región en el mediano y largo plazo.

- En el Puerto de Coatzacoalcos, en Veracruz, se lleva a cabo la rehabilitación del cuerpo de la escollera del lado de Villa Allende y muestra un avance del 90%, así como la segunda etapa del Desarrollo de Infraestructura Portuaria en la Laguna de Pajaritos que reporta 11% de avance. Esto contribuirá al establecimiento de una Zona Económica Especial en el Istmo.
- El Puerto de Salina Cruz, Oaxaca presenta un 89% de avance en la construcción de un nuevo muelle de usos múltiples, con longitud de 275 metros. Esto, permitirá la atracción de una mayor variedad de embarcaciones para carga y descarga de mercancías de todo tipo a la región.
- A través de los Fondos Mixtos y el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) se han aprobado 100 proyectos en las 32 entidades federativas para el fortalecimiento de la difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en cada región, por un monto de 2 millones de pesos.
- La Comisión Interamericana de Puertos (CIP), de la Organización de Estados Americanos (OEA), galardonó con el Premio Marítimo de las Américas 2016 a los Puertos de Ensenada y Cozumel por su innovación, excelencia y liderazgo en las categorías de Responsabilidad Social Empresarial en Puertos de Destino Turístico Sostenible, respectivamente.
- La SEMARNAT obtuvo financiamiento por 12.9 millones de dólares para el proyecto GEF-UNIDO (Fondo Mundial para el Medio Ambiente de la Organización para el Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas, por sus siglas en inglés): "Instrumentación del Programa de Acción Estratégico

JR 1

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México".  
(Denominación en español).

**Programa de Inclusión Social PROSPERA  
programa piloto Territorios Productivos**

A partir de las nuevas intervenciones del Programa de Inclusión Social PROSPERA, la SHCP participa activamente en la coordinación y articulación en los programas que brindan apoyos de fomento productivo, generación de ingresos, capacitación para el trabajo y acceso a empleo formal. Como parte del nuevo componente de inclusión productiva de PROSPERA, se diseñó el Programa Piloto Territorios Productivos (PPTP), que tiene como objetivo articular la oferta de programas públicos con proyectos productivos enfocados en localidades rurales con una alta incidencia de pobreza extrema. Este programa opera en 82 localidades en los estados de México, Veracruz, Puebla, Oaxaca y Chiapas, atendiendo a cerca de 9,500 beneficiarias. A través del PPTP, se han elaborado 82 Planes Comunitarios de Desarrollo (uno por cada localidad). Con base en dichos planes, se han desarrollado más de mil 224 proyectos productivos, de los cuales, 422 recibieron financiamiento por parte de los programas públicos a diciembre de 2016.

### Actividades

(4.1.1) Con el fin de asegurar el buen funcionamiento de las Comisiones Estatales de Productividad de los Estados de Chiapas, Michoacán, Veracruz, Chihuahua, Querétaro y Guerrero; durante el segundo semestre de 2016, la STPS brindó asesoría técnica sobre la metodología para el diseño e integración de un programa estatal de productividad. Además, las Secretarías Técnicas dieron seguimiento a los acuerdos adoptados por las Comisiones. Con lo anterior, a diciembre de 2016, la STPS realizó 51 asesorías a las Comisiones Estatales, cumpliendo con el 80% de las asesorías programadas.

(4.1.2) Para promover políticas de desarrollo productivo acordes a las vocaciones productivas de cada región, así

como para incrementar la productividad y el crecimiento económico nacional y regional en las micro, pequeñas y medianas empresas, la Secretaría de Economía, en las, publicó en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el Ejercicio fiscal 2016, otorga 15 puntos en la evaluación técnica, financiera y de negocios a los proyectos pertenecientes a los sectores estratégicos de las entidades federativas, brindando incentivos para la presentación de proyectos encaminados a estos sectores.

Para democratizar la productividad a nivel regional y para que los habitantes del sur tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar que en el resto del país, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, el 1 de junio de 2016. Con ello se crea, por primera vez en la historia de México, un instrumento para generar polos de desarrollo industrial en los estados más rezagados.

**Zonas Económicas Especiales**

- Las Zonas Económicas Especiales poseen una ubicación estratégica, ventajas logísticas y potencial productivo que por diversas barreras estructurales no ha sido aprovechado.
- Como parte de los avances en la implementación de las Zonas, en el semestre de referencia, se encuentran las siguientes:
  - Suscripción de 8 Cartas de Intención en los estados de Yucatán (14 de octubre), Guerrero (21 de octubre), Michoacán (3 de noviembre), Chiapas (7 de noviembre), Oaxaca (14 de noviembre), Campeche (23 de noviembre), Tabasco (6 de diciembre) y Veracruz (13 de diciembre).
  - Por otro lado, en el mismo periodo, cinco entidades federativas aprobaron sus propias leyes de coordinación para el establecimiento de Zonas Económicas Especiales: Oaxaca (30 de septiembre), Chiapas (3 de noviembre), Tabasco (13 de diciembre), Yucatán (14 de diciembre), y Guerrero (20 de diciembre). Estas leyes establecen bases de coordinación y ejecución que permitan el establecimiento y operación de ZEE's.

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

(4.1.3) Con el fin de impulsar el desarrollo de la región Sur-Sureste mediante políticas que aumenten su productividad, se celebraron convenios de coordinación en materia de subsidios con las Entidades Federativas del Programa Mundo Maya<sup>11</sup> para promover el desarrollo turístico. Asimismo, se puso en marcha el Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para Campeche y Tabasco, que busca mitigar la caída de la actividad económica resultante de la volatilidad internacional de los precios del petróleo y la disminución en la producción, así como promover la transformación productiva de la región y un desarrollo regional equilibrado, que aproveche las diversas vocaciones productivas.

**Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco**

Este programa tiene como objetivos:

1. Atender de inmediato la falta de liquidez que enfrentan las empresas de ambos estados. Entre las acciones contempladas, se priorizó el pago a proveedores locales de PEMEX. Además, el 11 de mayo de 2016, se publicó en el DOF el *Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las Zonas de los estados de Campeche y Tabasco que se indican.*
2. Mitigar la caída de la actividad económica, mediante el impulso a la inversión pública y la generación de empleos, en el corto plazo. Para este propósito diversas entidades como la SE, SCT, SECTUR, SEDESOL y la STPS han priorizado el gasto público en la entidad.
3. Promover la transformación productiva de la región, en el mediano y largo plazos. Entre otras medidas, se establecerá una Zona Económica Especial (ZEE), propiciando el desarrollo industrial en el corredor Coatzacoalcos-Ciudad del Carmen. El 23 de noviembre y 6 de diciembre se firmaron las cartas de intención para la instalación de ZEEs en Campeche (municipios de Carmen y Champotón) y Tabasco (municipios de Cárdenas, Centla y Paraíso), respectivamente.
4. Establecer un esquema de seguimiento y comunicación, que dé certidumbre a los actores económicos locales. Con este propósito, el 4 de julio de 2016 la SHCP y la SE coordinaron la instalación de los Consejos de Seguimiento del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo en ambas entidades. Asimismo, durante el segundo

semestre de 2016 se llevaron a cabo dos Sesiones del Consejo de Seguimiento, de cada entidad; el 12 de septiembre en Tabasco y el 12 de octubre en Campeche.

En línea con el objetivo de impulsar a la región Sur-Sureste, en materia de infraestructura portuaria se ha continuado con diversos proyectos, entre los que destacan los siguientes:

- La rehabilitación del cuerpo de la escollera del lado de Villa Allende en el Puerto de Coatzacoalcos, en Veracruz (avance del 90%).
- El Puerto de Dos Bocas, en Tabasco, muestra un avance global del 60% en los trabajos de urbanización en un área de 70 hectáreas destinadas a un parque industrial que complemente las actividades portuarias y que brinde servicio a la industria petrolera de la región.
- La construcción de un nuevo muelle de usos múltiples en el Puerto de Salina Cruz, en Oaxaca (avance del 89%).

Finalmente, en materia de infraestructura la ampliación de la capacidad operativa de la Isla del Carmen en Campeche propicia condiciones económicas para promover el desarrollo del municipio de Ciudad del Carmen.

(4.1.4) Para el impulso mediante estrategias diferenciadas el desarrollo de vocaciones y capacidades locales en CTI, para fortalecer un desarrollo regional equilibrado, a diciembre del 2016, el CONACYT realizó cinco eventos con el mismo número de Gobiernos Estatales a fin de presentar y entregar a los Gobernadores de los mismos los resúmenes ejecutivos de las Agendas Estatales de Innovación, las cuales son resultado de un proyecto apoyado por el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT). Dichas agendas buscan incentivar una mayor inversión del sector privado en desarrollo tecnológico e innovación para fortalecer la infraestructura, impulsar la inserción de tecnologías clave, generar sinergias entre sectores y regiones que incrementen la productividad, así

<sup>11</sup> Que contempla a los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

J.R

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

como generar mejores condiciones de vida para la población.

El FORDECYT, mediante la "Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas" apoyó proyectos en las siguientes temáticas: fortalecimiento de la cadena agroalimentaria, fabricación de nanomateriales, gestión territorial y cambio climático, incorporación de recursos humanos especializados en sectores productivos estratégicos, extensionismo tecnológico para MIPYMES, desarrollo tecnológico en los sistemas de transporte ferroviario eléctrico y fortalecimiento a la infraestructura científica y tecnológica de municipios. Lo anterior, a través de la publicación de 18 peticiones específicas donde se aprobaron 57 proyectos por un monto de 1.1 mmp en las 32 entidades federativas.

Respecto a los apoyos al desarrollo de las vocaciones y capacidades locales en ciencia, tecnología e innovación destacan los Fondos Mixtos (FOMIX), que incluyeron políticas diferenciadas en las entidades federativas, con el propósito de generar un desarrollo regional equilibrado. Bajo este criterio se aprobaron 43 proyectos por un monto de 947.07 millones de pesos. Además, los FOMIX aportaron 349.58 millones de pesos que contribuyeron a que las entidades federativas erogaran 335.66 millones de pesos.

(4.1.5) Con la finalidad de conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país, la SCT llevó a cabo, durante el segundo semestre de 2016 la rehabilitación de 3 mil 500 kilómetros de Caminos Rurales y Alimentadores en beneficio de más de 1.7 millones de habitantes, principalmente en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Jalisco y Oaxaca.

(4.1.6) Para contribuir al desarrollo de la infraestructura que favorezca la integración logística y aumente la productividad regional, la SCT concluyó durante el segundo semestre de 2016 obras de construcción y modernización asociadas a una meta de más de 160 kilómetros de Carreteras Federales. En el mismo periodo, se concluyó la construcción de más de 250 kilómetros de autopistas. Además, se continuó con el Programa de rehabilitación y mantenimiento de las vías ferroviarias Chiapas - Mayab con

un avance de 47%.

Por otra parte, se concluyeron las obras de rehabilitación del aeropuerto de Atlangatepec, así como las de los aeropuertos del Istmo en Ixtepec, en Oaxaca y de Poza Rica en Veracruz.

(4.1.7) Como resultado del impulso a políticas en mares y costas que fomenten la competitividad y enfrenten los efectos del cambio climático el Puerto de Lázaro Cárdenas obtuvo la certificación de Puerto Verde del Sistema de Revisión Ambiental Portuaria otorgada por la Organización Europea de Puertos Marítimos.

**Estrategia 4.2. Promover un cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de mayor productividad y la transformación de sectores tradicionales.**

#### Resultados

- Durante la 2ª sesión ordinaria de 2016 del CNP, celebrada el pasado 13 de diciembre, se presentaron y aprobaron 13 recomendaciones para el sector energía, enfocándose en esta etapa en los hidrocarburos, con el objetivo de desarrollar un sector de alta productividad mediante el fortalecimiento y la integración de las empresas en la cadena.

#### Recomendaciones para el sector energía

1. **Desarrollo de proveedores:** Partiendo de un análisis de la demanda prospectiva de las empresas tractoras, se trabajará con un grupo de proveedoras potenciales para identificar, mediante una consultoría especializada y financiada por el Fideicomiso de Desarrollo de Proveedores de la Secretaría de Economía, sus principales brechas para insertarse en la cadena y vincularlas con herramientas del gobierno federal.
2. **Creación de una plataforma digital:** La Secretaría de Energía, con el apoyo de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y Estrategia Digital Nacional, coordinará la creación de una plataforma con el objetivo de reducir los costos de transacción de las empresas tractoras en el cumplimiento de la regulación y normatividad existente.

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

**3. Fortalecimiento de la cultura de seguridad industrial:**

La Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente dará reconocimientos a las empresas que tengan las mejores prácticas en materia de seguridad industrial, y desarrollará cursos para fortalecer estas prácticas, los cuales se masificarán con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional.

**4. Impulso a la innovación y adaptación de tecnologías:**

El Instituto Mexicano del Petróleo elaborará un programa tecnológico para el sector, con el apoyo de los Fondos CONACYT-SENER, con el objetivo de que sea adoptado y difundido por los centros de investigación privados y públicos.

**5. Formación de capital humano:** La Secretaría de Educación Pública desarrollará planes y programas de estudio con base en la Prospectiva de Talento del Sector Hidrocarburos desarrollada por la Secretaría de Energía. Asimismo se pondrá en marcha un programa de formación y vinculación de becarios de PROSPERA Programa de Inclusión Social que tendrá como meta incorporarlos a la fuerza laboral con la colaboración de las empresas.

- En función de sanidad e inocuidad se ha logrado conservar más de 1 millón de kilómetros cuadrados libres de mosca de la fruta lo que representa el 51.1% del territorio nacional. Además, se ha logrado conservar libre de fiebre porcina y Newcastle a todo el país y se ha mejorado el estatus fito-zoosanitario en 39 regiones del país.
- A diciembre de 2016, se han suscrito 92 convenios de coordinación en materia de subsidios con las entidades federativas, que derivaron apoyar la realización de 454 proyectos turísticos mediante una inversión de recursos federales por 3 mil de millones de pesos.
- México es el destino turístico preferido por los norteamericanos y los ingresos por turismo ocupan el cuarto lugar del PIB nacional.
- Se sancionaron 5 procedimientos seguidos en forma de juicio. En conjunto las sanciones impuestas son de más de 274 millones de pesos, lo que desaliente la búsqueda de rentas indebidas.

**Actividades**

**(4.2.1)** Para diseñar e implementar políticas para el desarrollo productivo de industrias y sectores, desalentando la búsqueda de rentas indebidas, las dependencias y entidades que participan en el CNP emitieron 13 recomendaciones al sector energético (hidrocarburos) que contienen acciones dirigidas a generar un entorno propicio para las empresas del sector.

**(4.2.2)** Para facilitar la movilidad de los trabajadores de sectores de baja productividad a sectores de alta productividad, se financiaron proyectos desarrollados por jóvenes del sector rural y se creó el primer fondo de garantías, además de que se brindaron apoyos directos por hasta 2 millones de pesos para proyectos productivos. Se dio atención a más de 30 mil beneficiarios con servicios de extensionismo y se impartieron más de 600 capacitaciones y seminarios a jóvenes del sector rural a nivel nacional.

**(4.2.3)** Para orientar los programas dirigidos al sector agropecuario hacia actividades que eleven la productividad del campo, especialmente de los pequeños productores, el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) y el Componente Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar (DCAF) atienden las demandas de la población rural en zonas marginadas. Ambos proyectos fortalecen los esquemas de desarrollo de capacidades y mercados para la comercialización en el caso de producción excedente. Como parte de la implementación del PESA y DCAF se realizaron 24 eventos en Querétaro, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Hidalgo y Tabasco como proyecto piloto, con el propósito de fortalecer la organización formal de los pequeños productores para agregar valor a sus productos. Con el aprendizaje adquirido se replicarán estos esquemas a nivel nacional en 2017.

Con la finalidad de disponer de herramientas y consolidar fondos de ahorro y préstamo en beneficio de los proyectos productivos, por medio del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria se capacitaron 305 Agencias de Desarrollo Rural SAGARPA (ADRS) formadas por equipos multidisciplinarios. Además, se instruyeron 9 mil 900 mujeres en educación financiera con el apoyo de instituciones como la FAO, banca privada y banca social.

4.12



PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

Para la supervisión y evaluación de los componentes del PESA y DCAF se han realizado diversas actividades con las entidades federativas, que incluyen valoraciones de campo para medir el cumplimiento de la normativa y de indicadores de resultados en proceso de sistematización, relacionados con: carencia alimentaria, diversidad dietética, acciones de concurrencia, promoción humana y social con los pequeños productores, desarrollo de capacidades en las familias, apropiación de los procesos educativos de la metodología FAO-PESA, percepción de los pequeños productores del servicio técnico del PESA y desempeño en la calidad de los servicios de las ADRS.

Por otro lado, se realizaron 23 ferias de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de los resultados de desarrollo de capacidades del PESA que incluyeron las áreas: nutricional, educación financiera, mercados locales y agricultura sostenible; además de la exhibición de los productos del PESA.

**(4.2.4)** Para promover inversiones en sanidad animal y vegetal, inocuidad; e investigación y desarrollo; en el segundo semestre de 2016, la SAGARPA, implementó los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en las unidades de producción o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero. Adicionalmente, ha entregado incentivos a productores que sacrifican su ganado en establecimientos de "Tipo Inspección Federal" (TIF).

La SEMARNAT a través del Sistema Nacional de Investigación Agrícola (SNIA) y, específicamente el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica (SNITT) en coordinación con la SAGARPA identificaron demandas específicas en materia de investigación y desarrollo tecnológico para sistemas de producción y temas transversales que fueron requeridos para su atención mediante las Convocatorias del Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT. Particularmente, para el Componente del Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT, se realizó el mejoramiento genético para variedades resistentes a royas en trigo, además del mejoramiento genético de 4 variedades de arroz de grano largo y delgado, las cuales se certificaron y se entregaron a los productores. Además, se implementaron nuevas tecnologías en las

zonas productoras de mango contribuyendo a un mejor manejo de las moscas de la fruta, lo que redujo de manera integral el impacto negativo en el cultivo de mango, mejorando de esta manera la competitividad y sustentabilidad de la cadena productiva.

**(4.2.5)** Con la finalidad de apoyar la productividad del sector de servicios, especialmente en el comercio minorista, se otorgaron apoyos a los proyectos que promueven el comercio electrónico enfocados en la colocación de los productos y en ofrecerlos y exportarlos de manera más rápida y sencilla en diferentes nichos del mercado tanto interno como externo.

**(4.2.6)** A fin de impulsar el desarrollo del sector turístico, particularmente en regiones donde la productividad es baja, se ha llevado a cabo la integración y análisis del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional del Sector Turismo y Asesorías sobre política turística a las entidades federativas. Además, se han contratado las actividades de operación, mantenimiento y registro en los Centros Integralmente Planeados (CIPS) en la cartera de Inversión de la SHCP. Por su parte, se ha llevado a cabo la aprobación de proyectos y recursos para los estados; la suscripción del instrumento jurídico y la transferencia de los recursos a las entidades federativas para contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística, mediante la ejecución de obras, servicios relacionados y acciones para el desarrollo sustentable del turismo.

**(4.2.7)** Con el objetivo de promover inversiones en infraestructura acordes a las necesidades específicas de sectores prioritarios de la economía, en el Puerto de Tuxpan se concluyó, con inversión privada, y ya se encuentra en operación el nuevo Muelle para Contenedores y Carga General, con una capacidad para mover 700 mil contenedores y 100 mil vehículos. En el Puerto de Altamira se concluyó, también con inversión privada, el equipamiento de las Terminales de Usos Múltiples de Altamira Terminal Portuaria S.A. de C.V. y de Infraestructura Portuaria del Golfo S.A. de C.V. En el Puerto de Lázaro Cárdenas se tiene 78% de avance físico en la construcción, con inversión privada, de la Terminal Especializada en Contenedores II. Cabe mencionar que dicha terminal ya se encuentra en operación con una posición de atraque.

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

(4.2.8). Para promover la generación de empleos verdes de alta productividad, se continuó con la asesoría y presentaciones a las dependencias de la Administración Pública Federal en materia de Sistemas de Manejo Ambiental. Entre las dependencias que recibieron esta asesoría destacan: Presidencia de la República, SRE, y el INEGI. Adicionalmente, entre otros entes públicos. Se ha dado seguimiento a los avances de las recomendaciones emitidas en el proyecto "Diagnóstico del Desempeño Ambiental de edificios sede de la Administración Pública

Federal", a las siguientes dependencias: SAGARPA, SEMARNAT, SRE, SS, STPS, SAT, SCT, SECTUR, SEDATU, SEP.

J R

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

Resultados de los indicadores del objetivo 4

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Índice de la Productividad Laboral en la Región Sur-Sureste (anual)	100 (2012)	99.9	101.2	99.2	ND	114

Nota:

ND: La información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

El valor del indicador para 2013 difiere de lo publicado en el reporte de Logros 2014, debido a la publicación de las cifras revisadas del PIB estatal.

El Índice de Productividad Laboral en la Región Sur-Sureste corresponde a la evolución de la producción en la región Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) comparada con la variación de su personal ocupado. La meta es convergente hacia la productividad laboral nacional, por lo que un mayor valor del índice refleja una menor brecha de productividad laboral de esta región respecto al nivel nacional.

Los resultados a 2015 (último dato disponible) muestran que el Índice de la Productividad Laboral en la Región Sur-Sureste fue de 99.2. En su comparación anual, esta cifra es 1.98% inferior a la observada en el mismo periodo de 2014. Esto implica un retroceso de 5.77% respecto a la meta establecida en el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018 que es de 114.

## Objetivo 5. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad

Elevar y democratizar la productividad requiere fortalecer el marco institucional para diseñar, instrumentar y evaluar las políticas públicas. Esto implica una estrecha coordinación entre dependencias y entidades, así como entre el gobierno federal, las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Asimismo, requiere un diálogo continuo con los actores de la sociedad, trabajadores, empresarios, productores agrícolas, e instituciones académicas, para proponer mecanismos de estudio, discusión, propuestas y directrices en la formulación de políticas, dirigidos a impulsar el incremento de la productividad de la economía nacional, de los diferentes sectores y distintas regiones del país.

El objetivo 5 se compone de 2 estrategias y 11 líneas de acción. La primera estrategia está integrada por 8 líneas de acción y la segunda por 3 líneas de acción. En su ejecución se vinculan 2 dependencias.

### Estrategia 5.1 Fortalecer el marco institucional para impulsar políticas públicas orientadas a elevar y democratizar la productividad

#### Resultados

- Al finalizar la 1ª sesión ordinaria de 2016 del CNP, del pasado 6 de mayo, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Presidente del CNP, firmó los convenios de seguimiento de las recomendaciones para el sector de autopartes, siendo la primera ocasión en la que se suscriben convenios de esta naturaleza en el marco de la LIISPCEN. Los firmantes de dichos convenios fueron: la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, la

Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, la Industria Nacional de Autopartes; así como los clústers automotrices regionales del Estado de México, Guanajuato y Nuevo León. Estos convenios formalizan el compromiso del sector privado de participar en la ejecución de las recomendaciones del CNP a este sector, mismas que están orientadas a consolidar la cadena de proveeduría con acciones en materia de capacitación, innovación, financiamiento y certificaciones.

- Para promover un cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de mayor productividad y la transformación de los sectores tradicionales, en la 2ª sesión ordinaria de 2016 del CNP el 13 de diciembre, se presentaron y aprobaron 13 recomendaciones para el sector energía, enfocándose en esta etapa en los hidrocarburos, con el objetivo desarrollar un sector de alta productividad mediante el fortalecimiento e integración de las empresas en la cadena de proveeduría.
- La SHCP tuvo la Presidencia Conjunta del Foro Global de Productividad de la OCDE, lo que contribuye a identificar y promover las mejores prácticas institucionales a nivel internacional para impulsar la productividad.

#### Actividades

(5.1.1) Con el fin de impulsar la democratización de la productividad se llevó a cabo la ejecución de acciones coordinadas al interior del Gabinete Especializado México Próspero, la SHCP dio seguimiento a 48 acciones prioritarias organizadas en cuatro ejes: uso eficiente de recursos, ambiente de negocios, empresas productivas, y democratización de la productividad. De conformidad con el objetivo establecido para el cierre de 2016, se cumplieron o se iniciaron el 92% de las acciones.

(5.1.2) Como parte del proceso de diseño y emisión de recomendaciones del CNP para el sector energético, se llevaron a cabo más de 30 reuniones, algunas de ellas a nivel de subcomités del CNP<sup>12</sup>, y otras entre distintos

<sup>12</sup> Apoyo a PYMES y Emprendedores; Innovación en Ciencia y Tecnología; Incentivos

Laborales para la Productividad y Calidad en los Centros de Trabajo; Formalización de la Economía, y Capacitación y Certificación de Competencias Laborales

J.R.

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

actores de los sectores público, privado, académico y laboral relacionados con el sector energético. Cabe señalar que la intensa participación de los distintos actores relevantes, es muestra de que la institucionalización de este mecanismo de diálogo ha generado un espacio que los representantes de los sectores público, privado, académico y laboral perciben como el adecuado para un intercambio fructífero de ideas, así como la discusión que lleve a la elaboración de recomendaciones encaminadas a elevar y democratizar la productividad.

En este marco, arrancó la discusión que concluirá con las recomendaciones para la cadena de valor de los sectores agroindustrial, gastronómico y turístico, y continuó la discusión de las acciones para ejecutar las recomendaciones emitidas al sector comercio al por menor. Además, en diciembre de 2016 se llevó a cabo la 2ª sesión ordinaria en el marco del CNP en el que se presentaron y aprobaron 13 recomendaciones para el sector energía.

**(5.1.3)** Con el propósito de fortalecer el desarrollo de capacidades de diagnóstico, planeación estratégica y formulación de políticas públicas de las Comisiones Estatales de Productividad. A diciembre de 2016, la STPS brindó asesoría técnica a los integrantes de las Comisiones Estatales de Productividad, respecto de la metodología para el diseño e integración de un programa estatal de productividad y respecto al mecanismo que podrían implementar las Secretarías Técnicas para dar seguimiento a los acuerdos adoptados en el seno de las Comisiones. Lo anterior, contribuyó a desarrollar las capacidades de diagnóstico, planeación estratégica y formulación de políticas públicas de las Comisiones.

**(5.1.4)** Para asistir a los gobiernos locales en la formulación de estrategias para elevar y democratizar la productividad a nivel local. En el marco de los trabajos del *Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco*, en julio de 2016 la SHCP y la SE coordinaron la instalación de los Consejos para la Reactivación Económica y el Desarrollo Productivo en ambas entidades. El Programa tiene como objetivo atender de manera inmediata la falta de liquidez que enfrentan las empresas en estos estados, mitigar la caída de la actividad económica, mediante el impulso a la

inversión pública y la generación de empleos, en el corto plazo, así como promover la transformación productiva de la región.

**(5.1.5)** Como parte de los esfuerzos por promover la coherencia de las políticas de los tres órdenes de gobierno, dirigidas a elevar y democratizar la productividad, se concluyó con el proyecto para el fortalecimiento institucional y técnico de las Comisiones Estatales de Productividad con base en las mejores prácticas internacionales. El esquema de apoyo se trabajó conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros expertos internacionales e incluyó el levantamiento de una encuesta a todas las Comisiones instaladas, así como dos estudios de caso para las Entidades Federativas de Chiapas y Jalisco. Como resultado de este esquema, se elaboraron recomendaciones puntuales para mejorar las actividades de las Comisiones.

**(5.1.6)** Con el fin de adoptar las mejores prácticas institucionales a nivel internacional para impulsar la productividad, México participó en la Cumbre anual del Foro Global de Productividad de la OCDE con el tema *Practical use of Microdata to Inform Policy*, en el que se expusieron los resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES 2015. En el marco de este Foro, también se intercambiaron ideas sobre los avances que países, como Inglaterra o Alemania, tienen en el uso de microdatos como fuente de información para el diseño de políticas públicas. Cabe mencionar, que la creación de dicho Foro es una iniciativa conjunta de México y la OCDE para promover la implementación de políticas públicas orientadas a productividad, el intercambio de mejores prácticas y la elaboración de estudios relevantes.

**(5.1.7)** Para fortalecer en el sector público la capacidad de diagnóstico y evaluación de impacto de las políticas públicas en la productividad, se comenzó a diseñar en colaboración con el Banco Mundial, la estrategia de evaluación de las recomendaciones de formalización del sector de comercio al por menor, así como la de vinculación de los jóvenes PROSPERA presentadas en las recomendaciones del CNP para el sector comercio al por menor y energético, respectivamente.

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

(5.1.8) Las Dependencias y entidades se encuentran desarrollando actividades para la contribución de esta línea de acción, mismas que se reportaran en los siguientes Informes.

**Estrategia 5.2 Orientar los programas y el gasto público hacia el objetivo de elevar y democratizar la productividad.**

**Resultados**

Como parte del desarrollo de métricas de la orientación de los programas presupuestales y de proyectos de inversión hacia la democratización de la productividad, y de conformidad con la LIISPCEN, la SHCP definió un grupo de 293 programas vinculados con el PDP. Con la asistencia técnica y el acompañamiento de la SHCP, las Unidades Responsables han tomado en cuenta los objetivos del PDP para el diseño de sus indicadores de desempeño y, en su caso, de sus reglas de operación. Asimismo, los programas presupuestarios de reciente creación para el ejercicio fiscal 2016 se incluyeron en el Programa Anual de Evaluación 2016 de la SHCP.

**Actividades**

(5.2.1) Entre los estudios realizados para comprender la problemática específica para democratizar la productividad a nivel sectorial y regional, en el segundo semestre de 2016 se llevaron a cabo reuniones para establecer el esquema de actualización del Atlas de Complejidad Económica de México 2015 y 2016. El Atlas es el resultado de un trabajo conjunto de la SHCP, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Centro de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard. A través de esta herramienta es posible identificar sectores industriales y exportaciones con potencial de crecimiento con base en la complejidad productiva; a partir de estos datos las autoridades de gobierno pueden tomar decisiones que ayuden a elevar la productividad de sus respectivos entornos.

(5.2.2) Como parte de la democratización de la productividad es importante desarrollar métricas de la orientación de los programas presupuestales y de inversión. La SHCP, de conformidad con la LIISPCEN, identificó 293 programas presupuestarios vinculados con

los objetivos, estrategias y líneas de acción de la Política de Fomento Económico prevista en el PDP.

Este ejercicio ha estado acompañado de la identificación de líneas de acción de este Programa, así como de talleres técnicos en los que la SHCP apoya a las dependencias y entidades en el diseño de indicadores y, en su caso, en las adecuaciones a las reglas de operación de programas presupuestarios vinculados con el mismo.

(5.2.3) Con la finalidad de medir la orientación hacia la productividad de los programas vinculados con el PDP, la SHCP y CONEVAL, a través del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016, realizó trece evaluaciones de diseño, lógica interna, consistencia y resultados y operación. Los resultados servirán para mejorar los indicadores de desempeño y las reglas de operación, que en su caso tengan. Lo anterior proporcionará mayores elementos para mejorar su vinculación con la política de fomento económica nacional.

**PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD**

Avances 2016-2

Institución	Programa vinculado con el PDP y evaluado en PAE 2016
SEDESOL	Servicios a grupos con necesidades especiales
SEMARNAT	Gestión integral y sustentable del agua
SEMARNAT	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento
SEMARNAT	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas
SEMARNAT	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado
SEMARNAT	Atención de emergencias y desastres naturales
SECTUR	Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico
SECTUR	Regulación y certificación de estándares de calidad turística
SEDESOL	PROSPERA Programa de Inclusión Social
SE	Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación
SEDESOL	Subsidios a programas para jóvenes
SEDESOL	Articulación de políticas públicas integrales de juventud
SHCP	Inversión de Capital de Riesgo

Asimismo, el CONEVAL realizó una Evaluación del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018 que concluyó que el diagnóstico, problemática, objetivos, orientación a resultados, es decir, la consistencia del PDP son pertinentes. Con respecto del seguimiento que se da mediante el Informe de Logros, la Evaluación del PDP sugiere que este proceso se puede mejorar incorporando retroalimentación con las dependencias y entidades participantes en el PDP sobre las acciones realizadas y su grado de cumplimiento conforme a lo establecido en el propio PDP, a fin de reforzar o implementar acciones encaminadas al logro de las estrategias y objetivos en los que participan.

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

Resultados de los indicadores del objetivo 5

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Índice de la Productividad Total de los Factores (anual)	100 (2012)	99.3	99.2	99.2	ND	106

Nota:

ND: La información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

La Productividad Total de los Factores (PTF) es la eficiencia con la que hacemos uso de los recursos a nuestro alcance - el factor trabajo, el acervo de capital, la tierra y otros recursos naturales.

Los resultados a 2015 indican que la Productividad Total de los Factores disminuyó 0.01% respecto a 2014. Esto implica que, en los 3 primeros años de esta administración, el indicador de PTF del PDP registró un retroceso de 14.06% respecto a la meta establecida en el Programa para Democratizar la Productividad que es de 106.

A nivel de los grandes sectores económicos, en 2015 se observó una heterogeneidad importante en el desempeño de la productividad. En el sector primario (que aporta el 3% de la producción bruta), se expandió 1.46% en 2015, y 0.28% en 1990-2015. En el sector secundario (49% de la producción total) decreció 0.81% en 2015, y 0.58% durante 1990-2015. En el terciario (48% de la producción), el crecimiento fue de 0.83% y el promedio para 1990-2015 cerró en -0.04%. La productividad en el comercio (25% de la producción sectorial) aumentó 3.64%, en tanto que en los servicios inmobiliarios (15% del total) lo hizo en 0.94%.



## GLOSARIO

**Administración Pública Federal:** Conjunto de entes públicos que auxilian al Ejecutivo Federal en la realización de la función administrativa. Se compone de la administración centralizada y paraestatal que consigna la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**Aprovechamiento sustentable:** La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos.

**Asimetrías de la información:** Se presenta cuando una de las partes que interviene en un contrato no cuenta con la misma información que la otra sobre el producto, servicio o activo objeto del contrato.

**Banca de Desarrollo:** Entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas como sociedades nacionales de crédito, en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas y de la Ley de Instituciones de Crédito.

**Cadenas de valor:** Sistemas productivos que integran conjuntos de empresas que añaden valor a productos o servicios a través de las fases del proceso económico.

**Capital humano:** Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

**Certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra:** Acciones de procuración e impartición de la justicia agraria, conforme lo dispuesto en el artículo 27 constitucional y la Ley Agraria.

**Competencia:** Una situación en la que las empresas rivalizan entre ellas y se esfuerzan para ganar más clientes e ingresos. Para ello, pueden emplear diversas estrategias tales como el establecimiento de precios más bajos, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la reducción de sus costos o la realización de mejoras de la calidad, entre otras. Así, la competencia en los mercados facilita y estimula una mayor oferta y diversidad de productos y servicios, a menores precios y con mayor calidad, en beneficio directo de los consumidores.

**Competitividad:** Conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico,

promoviendo la inversión y la generación de empleo.

**Crecimiento Económico:** Es el incremento en la producción de bienes y servicios de un país durante un periodo determinado.

**Crédito:** Derecho de un acreedor o prestamista a recibir de otra, deudora, una cantidad previamente comprometida en condiciones pactadas previa y mutuamente.

**Democratización de la Productividad:** Estrategia transversal de la presente Administración, conforme lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población, lo cual implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

**Dependencias:** Las Secretarías de Estado, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**Desarrollo regional:** El proceso de crecimiento económico en un territorio determinado, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

**Desarrollo urbano:** El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

**Economías de escala:** Reducción en el costo, por unidad producida, atribuible a la expansión de la escala de la producción de una empresa. Es decir, una empresa aprovecha las economías de escala si su producción se incrementa más rápido que sus costos.

**Economía baja en carbono:** Es un sistema de actividades económicas relacionadas con reemplazar combustibles fósiles por energía limpia y tecnologías bajas en carbono que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo.

**Emprendedores:** Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

**Enfoque transversal:** Convergencia o corresponsabilidad de varios programas, políticas e instituciones para lograr resultados respecto de grupos de población o áreas de enfoque (desarrollo rural

**PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD**

Avances 2016-2

sustentable o desarrollo científico) que enfrentan retos comunes y específicos para su desarrollo.

**Evaluación:** El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Extensionismo:** Se refiere al fomento del desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios, así como de las instituciones especializadas en la capacitación e investigación, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros.

**Indicador:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Inflación:** Incremento generalizado de los precios de los bienes y servicios. Refleja la disminución del poder adquisitivo de una moneda, es decir, la disminución de la cantidad de un bien que se puede comprar con una cantidad de dinero dada.

**Infraestructura:** Obra humana diseñada y dirigida al funcionamiento y desarrollo de otras actividades a través de la construcción y/o mantenimiento de la estructura necesaria para su operación. Esta puede ser de transporte (caminos, carreteras, puentes, puertos, etc.), energética (alumbrado público, calefacción urbana, oleoductos, presas, etc.), hidráulica (depósito y tratamiento de agua, alcantarillado, etc.) y de telecomunicaciones (red telefónica, repetidoras, fibra óptica, etc.), entre otras.

**Inversión:** Es la aplicación de capital (físico o financiero) encaminada a la producción de una ganancia futura o de largo plazo en lugar de a su consumo inmediato o de corto plazo.

**Informalidad laboral:** Son todas las personas que trabajan para empresas no agropecuarias informales (operadas sin registros contables), los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores sin remuneración, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social.

**Inversión extranjera directa:** Se define como: a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la Ley de Inversión Extranjera vigente.

**Inversión pública:** Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la

formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores.

**Impuestos:** Contribuciones establecidas en ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma, y que sean distintas a las aportaciones de seguridad social, las contribuciones de mejoras y los derechos.

**MIPYMES:** Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas. Con base en la estratificación establecida en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, la estructura de las MIPYMES es la siguiente:

Tamaño de empresas	Sector	Rango de número de trabajadores
Micro	Todas	Hasta 10
Pequeña	Comercio	De 11 hasta 30
	Industria y Servicios	De 11 hasta 50
Mediana	Comercio	De 31 hasta 100
	Servicios	De 51 hasta 100
	Industria	De 51 hasta 250

**Nivel regional:** Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de una región del país.

**Nivel sectorial:** Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de un sector de actividad económica.

**Ordenamiento territorial:** El proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.

**Población Económicamente Activa:** Es el grupo de personas de 12 años o más que suministran mano de obra disponible, sea o no remunerada, para la producción de bienes y servicios. La constituyen todas las personas que tienen algún empleo y aquellas que están buscándolo.

**Precio:** Valoración de un bien o servicio en unidades monetarias u otro instrumento de cambio. El precio puede ser fijado libremente por el mercado a través de la ley de la oferta y demanda, o ser fijado por el gobierno, a lo cual se llama precio controlado.

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2016-2

**Productividad laboral:** Es la eficiencia con la que se emplea el factor trabajo en la producción de bienes y servicios de una economía o de una empresa.

**Productividad total de los factores:** Es la eficiencia con la que se utiliza el trabajo, el acervo de capital, la tierra y otros recursos naturales en la producción de bienes y servicios de una economía.

**Producto Interno Bruto:** Es el valor total de los bienes y servicios de demanda final producidos en el territorio de un país en un periodo determinado. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio).

**Reglas de Operación:** Las disposiciones a las cuales se sujetan determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos.

**Rentabilidad:** Beneficio económico que espera obtenerse en retorno de un recurso invertido.

**Resiliencia:** Capacidad de un sistema de absorber perturbaciones sin alterar significativamente sus características y de regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado. El término suele aplicarse en la ecología para referirse a la capacidad de un ecosistema de retornar a las condiciones previas a una determinada perturbación.

**Seguridad Social:** Sistema implantado bajo un enfoque integral de bienestar del trabajador y su familia, que consiste en proporcionar atención a las necesidades básicas en materia de salud, capacitación, cultura, recreación, apoyo financiero y protección del trabajador en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte.

**Sustentabilidad:** Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

**Tarifa:** Escala que señala los diversos precios, derechos o impuestos que se deban pagar por una mercancía o un servicio que proporcionan las dependencias o entidades de la Administración Pública.

**Tecnologías de información y la comunicación (TICs):** Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, Internet,

multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

**Unidades Económicas:** Las unidades de observación sobre las cuales se solicita y se publica información de carácter económico; éstas pueden ser establecimiento único, matriz o sucursal, y fijo o semifijo.

**Uso racional de los recursos naturales:** Se refiere a la administración eficiente de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>